

Programa de Estudios sobre Poder Judicial

Laboratorio de Estudios
sobre Administración del
Poder Judicial



EDUNPAZ
Editorial Universitaria

Programa de Estudios sobre Poder Judicial

Programa de Estudios sobre Poder Judicial

Laboratorio de Estudios
sobre Administración del
Poder Judicial

Administración del Poder Judicial : programa de estudios sobre poder judicial. -

1a ed. - José C. Paz : Edunpaz, 2018.

168 p. ; 18 x 9 cm. - (Laboratorio poder judicial / Mauro Benente ; . 2)

ISBN 978-987-4110-18-3

1. Poder Judicial. 2. Administración.

CDD 328.3453

1ª edición, agosto de 2018

© 2018, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Argentina

© 2018, EDUNPAZ, Editorial Universitaria

ISBN: 978-987-4110-18-3

Universidad Nacional de José C. Paz

Rector: **Federico Thea**

Vicerrector: **Héctor Hugo Trincherro**

Secretario General: **Darío Exequiel Kusinsky**

Director General de Gestión de la Información

y Sistema de Bibliotecas: **Horacio Moreno**

Jefa de Departamento Editorial: **Bárbara Poey Sowerby**

Diseño de colección, arte y maquetación integral: **Jorge Otermin**

Programa de Estudios sobre Poder Judicial

Laboratorio de Estudios sobre Administración del Poder Judicial

Director: **Mauro Benente**

Coordinadora: **Tatiana Hirschhorn**

Asistentes de investigación: **Matías Aguirre y Daniela Franco**

Equipo de trabajo:

Belén Donzelli - Noelia Garone - Santiago Ferrando Kozicki

Adrián Samaniego - Eric Matías Ostrovsky

Publicación electrónica - distribución gratuita



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales.

Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre. Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

ÍNDICE

(¿)Rendición de cuentas(?) Jueces y juezas denunciados/ as en el Consejo de la Magistratura	9
Introducción al segundo informe	11
Jueces y juezas frente al estrado	16
Procedimiento para acusar a jueces y juezas	19
El Jurado de Enjuiciamiento y sus sentencias	22
Los resultados de los procesos en el Jurado de Enjuiciamiento	27
Las destituciones por mal desempeño	32
Faltas disciplinarias y sanciones a jueces y juezas	37
El procedimiento en la Comisión de Disciplina y Acusación	39
<i>Las denuncias</i>	39
<i>La investigación preliminar</i>	41
<i>Las resoluciones</i>	42
Denuncias y sanciones (2014-2017)	44

<i>Procesos (casi) sin sanciones ni acusaciones</i>	46
<i>Denunciantes</i>	55
<i>Las desestimaciones fundadas</i>	62
<i>Las sanciones</i>	65
<i>La duración del proceso</i>	66
Palabras finales	68
Anexo I. Jueces/zas sometidos/as al Jurado de Enjuiciamiento	73
Anexo II. Denuncias desestimadas de modo fundado (2015)	77
Anexo III. Denuncias desestimadas de modo fundado (2016)	101
Anexo IV. Denuncias desestimadas de modo fundado (2017)	147

**(¿)Rendición
de cuentas(?)**

**Jueces y juezas
denunciados/as
en el Consejo de
la Magistratura**

INTRODUCCIÓN AL SEGUNDO INFORME

Seguiré en el cargo “mientras dios me dé fuerza, vida y plenitud” podría ser el emblema de un monarca medieval. Pero tampoco de todo monarca, porque muchos de ellos rendían cuenta no solamente a dios, sino también a príncipes electores y otros estamentos eclesiásticos y feudales. Esas palabras fueron pronunciadas el 9 de mayo de 2015, con voz baja y entrecortada, por el entonces juez de la Corte Suprema Carlos Santiago Fayt. Por ese entonces, algunos sectores políticos dudaban que Fayt, de 97

años, tuviera un estado de salud acorde al cargo que ocupaba. Cuatro meses después, el 15 de septiembre, el magistrado presentaba su renuncia al cargo, a efectivizarse el 11 de diciembre, al día siguiente del cambio de mando presidencial.

Fayt balbuceó aquellas palabras en un programa radial de "Gente de Derecho", agrupación que desde el año 2006 tenía la Presidencia del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y que también representa a la corporación de los abogados en el Consejo de la Magistratura. Jorge Rizzo, uno de los referentes de "Gente de Derecho" y cuatro veces Presidente del Colegio (2006-2008, 2008-2010, 2012-2014, 2016-2018), no solamente difundió las palabras de Fayt, sino que fue su abogado durante mucho tiempo, lo que muestra la promiscuidad entre la cima de la corporación judicial y la cabeza de la corporación de los abogados. Pero "Rizzo" es además la carátula de un fallo muy emblemático: aquel en el cual la Corte Suprema declaró inconstitucional la reforma del Consejo de la Magistratura que se sancionó dentro del paquete normativo tendiente a democratizar al Poder Judicial. Fue en ese pronuncia-

miento, que el juez que solamente le rinde cuentas a dios, no tuvo reparos en postular que los magistrados tienen idéntica legitimidad democrática que los diputados, los senadores y el presidente.

Cuando Fayt afirmaba que su permanencia en el cargo dependía de las fuerzas de dios, mostraba su intención de mantenerse como juez de la Corte, cargo que ocupaba desde el 21 de diciembre de 1983. Por su parte, resultaba esperable que si deseaba conservar el cargo brindara razones para hacerlo. En varios órdenes de la vida, los argumentos públicos no necesariamente coinciden con los motivos reales que están detrás de una acción o decisión puesto que la exposición al público, la rendición de cuentas, puede exigir ocultar algunos argumentos y enunciar otros inexistentes. Fayt no dijo que se quedaría para "seguir haciendo justicia", para "proteger los derechos de los más vulnerables", sino que simplemente afirmó que se quedaría hasta que dios lo quisiera. El magistrado no enunció razones por las cuales sería importante su permanencia en la Corte y esto es así porque el Poder Judicial no da razones, no rinde cuentas a la ciudadanía. Es tan amplia la desco-

nexión entre el Poder Judicial y el pueblo que Fayt ni siquiera se molestó en inventar alguna razón pública que justificara su permanencia en el cargo. La intención de este informe, claro está, no es detenernos en la figura de Fayt –quien falleció el 22 de noviembre de 2016–, sino transformar esas palabras en un laboratorio conceptual que nos permita comprender cómo es posible que un juez sienta que su cargo solamente depende de la fuerza, vida y plenitud brindada por dios. De lo que se trata es de revisar la estructura institucional que permite que, prácticamente, jueces y juezas rindan cuenta solamente a dios.

Históricamente el Poder Judicial ha sido el menos democrático de los poderes del Estado: el pueblo y la ciudadanía no pueden elegir a jueces y juezas, tampoco pueden removerlos ni removerlas. Tras la reforma constitucional de 1994 esta estructura se mantiene, pero para jueces y juezas inferiores a la Corte Suprema de Justicia de la Nación se modificaron los mecanismos de nombramiento y remoción. El Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento toman intervención en los procesos de nombramiento, sanción y remoción de ma-

gistrados/as. Dicho de otra manera, mientras el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo rinden cuentas ante el electorado, jueces y juezas rinden cuentas frente al Consejo de la Magistratura y eventualmente ante el Jurado de Enjuiciamiento. En este informe, nos proponemos indagar si rendir cuentas al Consejo es algo distinto a rendir cuentas solamente a dios.

En la primera parte de este segundo informe del Laboratorio de Estudios sobre Administración del Poder Judicial resumimos y actualizamos los resultados presentados en "Juicio a jueces y juezas", al que también le agregamos algunas sistematizaciones de datos que no habíamos incluido en la primera publicación.¹ En este primer apartado, entonces, mostramos y sistematizamos los resultados de los procesos tramitados en el Jurado de Enjuiciamiento, exponiendo los motivos por los cuales jueces y juezas fueron destituidos/as o confirmados en sus cargos, luego de atravesar una investigación en su contra. Las denuncias que motivan la apertura de

1. El informe puede leerse en <https://www.unpaz.edu.ar/sites/default/files/Programa%20Estudios%20sobre%20Poder%20Judicial.pdf> También puede consultarse una versión audiovisual, que resume algunos de los resultados <https://www.youtube.com/watch?v=Ac2MfrMCP8g>

un proceso ante el Jurado de Enjuiciamiento suelen ser extraordinariamente graves y existe otro importante elenco de denuncias que no concluyen en la acusación ante el Jurado de Enjuiciamiento. En la segunda parte del informe, analizamos cómo, en el período que se extiende entre 2013 y 2017, el Consejo de la Magistratura ha resuelto estas denuncias. Es a partir del análisis de las denuncias y su resolución que creemos que, a menos que jueces y juezas cometan faltas extraordinariamente graves, pueden desarrollar sus tareas de acuerdo a la fuerza, vida y plenitud otorgadas por Dios, sin ningún otro tipo de rendición de cuentas.

Mauro Benente

(Director del Laboratorio de Estudios sobre Administración del Poder Judicial)

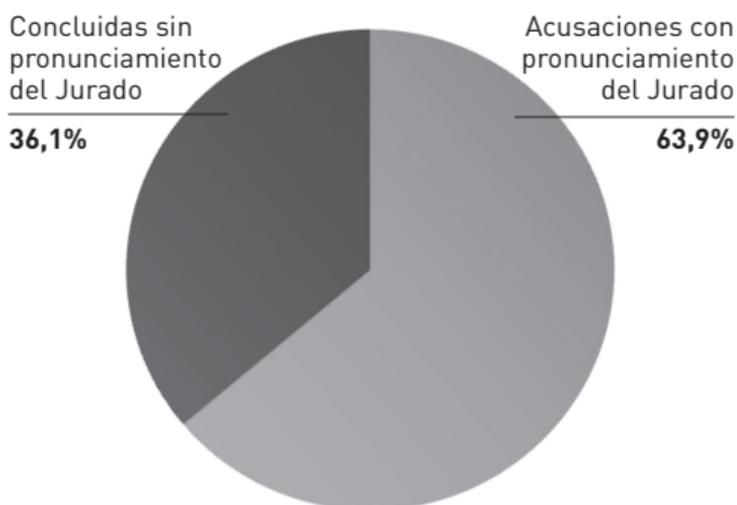
JUECES Y JUEZAS FRENTE AL ESTRADO

El Consejo de la Magistratura tiene atribuciones disciplinarias sobre jueces y juezas, competencia que antes de la reforma de 1994 era exclusiva de la Corte Suprema, y que permite advertir, apercibir y multar a los/as magistrados/as con hasta el 50% de sus salarios. Además, el Consejo los pue-

de acusar y suspender por mal desempeño, delito en el ejercicio de las funciones o crímenes comunes. Luego, es el Jurado de Enjuiciamiento el facultado para remover o confirmar en el cargo a los/as acusados/as. El Consejo inició sus tareas en el mes de noviembre de 1998, el primer proceso tramitado en el Jurado de Enjuiciamiento se inició en septiembre de 1999 y desde entonces se sustanciaron 36 acusaciones.

Estas 36 acusaciones no se tradujeron en 36 sentencias del Jurado de Enjuiciamiento, porque 13 de ellas concluyeron antes que el Jurado se pronunciara: una por la existencia de irregularidades en la acusación, otra por destitución del juez en otro procedimiento y once por renuncia del/a juez/a acusada/o. Es decir que casi uno de cada tres jueces/zas acusados/as renunció a su cargo antes que el Jurado de Enjuiciamiento se expidiera.

Procesos ante el Jurado de Enjuiciamiento: 1998-2018



Fuente: Elaboración propia en base a información del Jurado de Enjuiciamiento.

Procesos concluidos sin pronunciamiento del Jurado

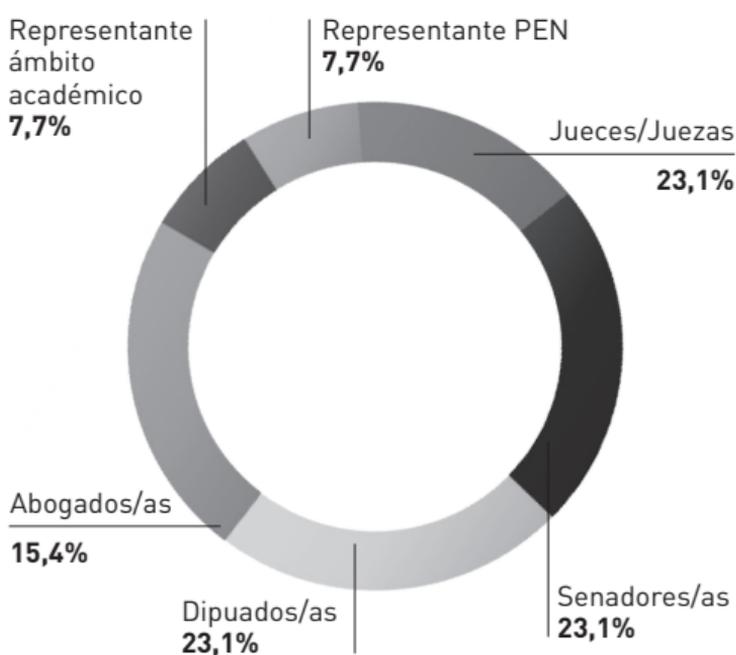


Fuente: Elaboración propia en base a información del Jurado de Enjuiciamiento

PROCEDIMIENTO PARA ACUSAR A JUECES Y JUEZAS

El órgano encargado de acusar a jueces/zas por mal desempeño, delito en el ejercicio de sus funciones o delitos comunes es el Consejo de la Magistratura. De acuerdo con la Ley N° 26080, el Consejo está integrado por trece miembros: tres jueces/zas; tres representantes de la Cámara de Senadores; tres representantes de la Cámara de Diputados; dos representantes de los abogados; un/a representante del ámbito académico; un/a representante del Poder Ejecutivo Nacional (PEN).

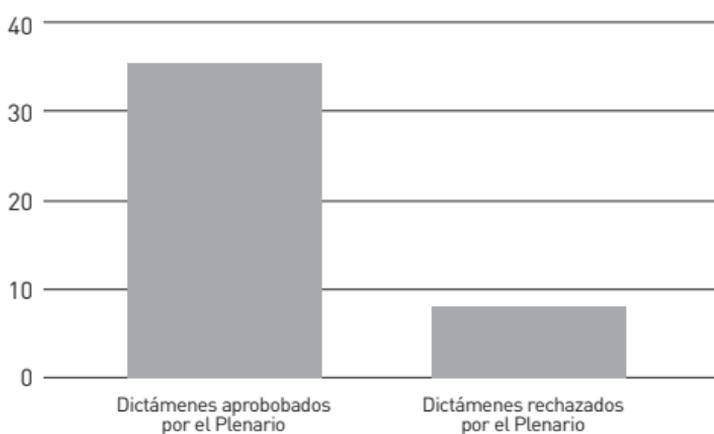
Consejo de la Magistratura



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Ley N° 26080.

El Consejo se encuentra dividido en cuatro comisiones: Administración y financiera; Disciplina y acusación; Selección y escuela judicial; Reglamentación. La Comisión de disciplina y acusación es la que tiene competencia para proponer al plenario del Consejo las sanciones disciplinarias y los dictámenes de acusación en vistas a la remoción y/o suspensión de jueces y juezas; está integrada por nueve miembros: un/a representante de los/as abogados/as, dos senadores/as, dos diputados/as, dos jueces/zas, el/la representante del ámbito académico y científico y el/la representante del Poder Ejecutivo. La Comisión de disciplina y acusación emitió 44 dictámenes con acusaciones por mal desempeño y/o delito en el ejercicio de las funciones, de los cuales 36 fueron aprobados por el plenario y 8 fueron rechazados.

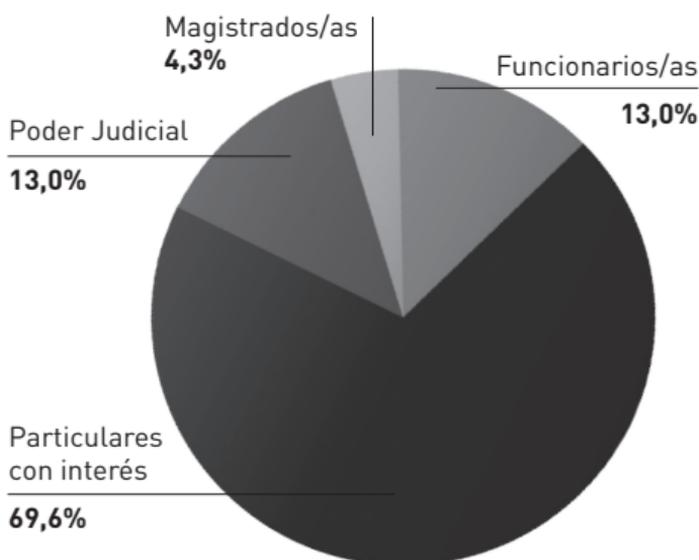
Dictámenes de acusación



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

El ejercicio de la facultad disciplinaria puede realizarse de oficio –es decir, a instancias del propio Consejo–, ante denuncias efectuadas por magistrados/as y funcionarios/as del Poder Judicial, así como por particulares que acrediten un interés legítimo. De las 23 acusaciones que concluyeron con sentencias del Jurado de Enjuiciamiento, 16 se iniciaron a raíz de la denuncia de particulares con interés legítimo, 3 por denuncias efectuadas por funcionarios/as del Poder Judicial, 3 por denuncias presentadas desde otras instancias del Poder Judicial, solamente 1 fue iniciada por magistrados/as.

Denunciantes de jueces y juezas acusados/as



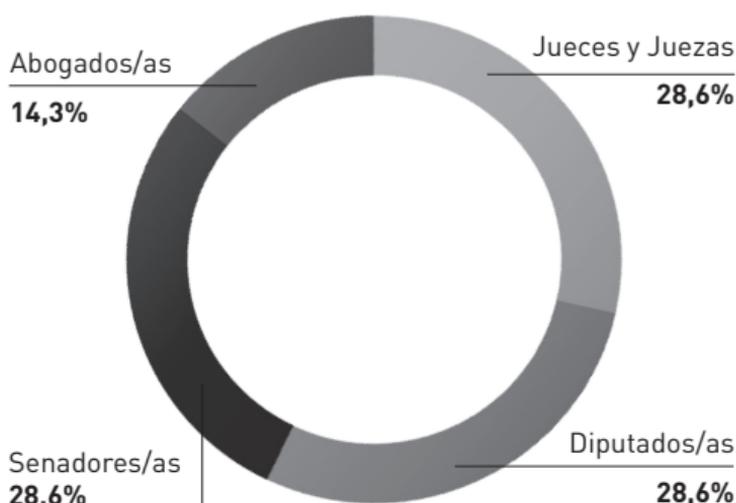
Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

Las propuestas de sanciones disciplinarias elaboradas por la Comisión de disciplina y acusación deben ser aprobadas por el Plenario del Consejo con la mayoría de los miembros presentes, mientras que los dictámenes en vistas de la remoción y/o suspensión de magistrados/as deben ser aprobados por la mayoría absoluta de los integrantes del Consejo.

EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO Y SUS SENTENCIAS

Una vez que el Plenario del Consejo aprueba la acusación a un/a magistrado/a, el Jurado de Enjuiciamiento es el órgano encargado de confirmar o destituir. De acuerdo con lo estipulado por la Ley Nº 26080, se conforma con siete integrantes: 2 jueces/zas de Cámara, uno del fuero federal del interior de la República y otro/a de la Capital Federal; 2 senadores/as; 2 diputados/as; 1 abogado/a. Los miembros se eligen por sorteo semestral a realizarse en diciembre y julio de cada año, entre las listas de representantes de cada uno de los sectores.

Integración del Jurado de Enjuiciamiento



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Ley N° 26080.

El juicio que lleva adelante el Jurado no es un juicio penal ni civil, pero es público, oral, debe preservar el derecho de defensa del/a acusado/a y la destitución debe ser decidida con los dos tercios de los miembros del Jurado. De no alcanzarse esa mayoría, el/la juez/a es confirmado/a en su cargo.

Si bien no estamos frente a un juicio civil y penal, el documento con el que se concluye el procedimiento lleva el nombre de "fallo" o "sentencia". Más allá de los nombres, el lenguaje y el estilo de escritura tienen oscuridades y complejidades similares a las de las sentencias judiciales, lo que dificulta la comprensión para un público no especializado. En la misma línea, la extensión de los pronunciamientos y la ausencia de resúme-

nes oficiales también dificulta la lectura: el promedio de extensión de las sentencias es de 123 páginas, la más extensa es la del caso "Galeano" (313 páginas) y la más breve es la del caso "Torres Nieto" (21 páginas).

La ley no contempla que se puedan presentar recursos contra la decisión del Jurado, pero la Corte Suprema de Justicia de la Nación, continuando la jurisprudencia iniciada con "Graffigna Latino" (1986) y "Nicosia" (1993), al resolver el caso "Brusa" (2003) postuló que las sentencias del Jurado eran susceptibles de apelación ante la propia Corte.

En principio, el desarrollo del proceso en el Jurado de Enjuiciamiento no supone un tratamiento prolongado, puesto que el máximo estipulado es de 105 días (en ningún caso la ley aclara que se trata de días hábiles –y sí lo hace en los plazos de los concursos de antecedentes y oposición–).

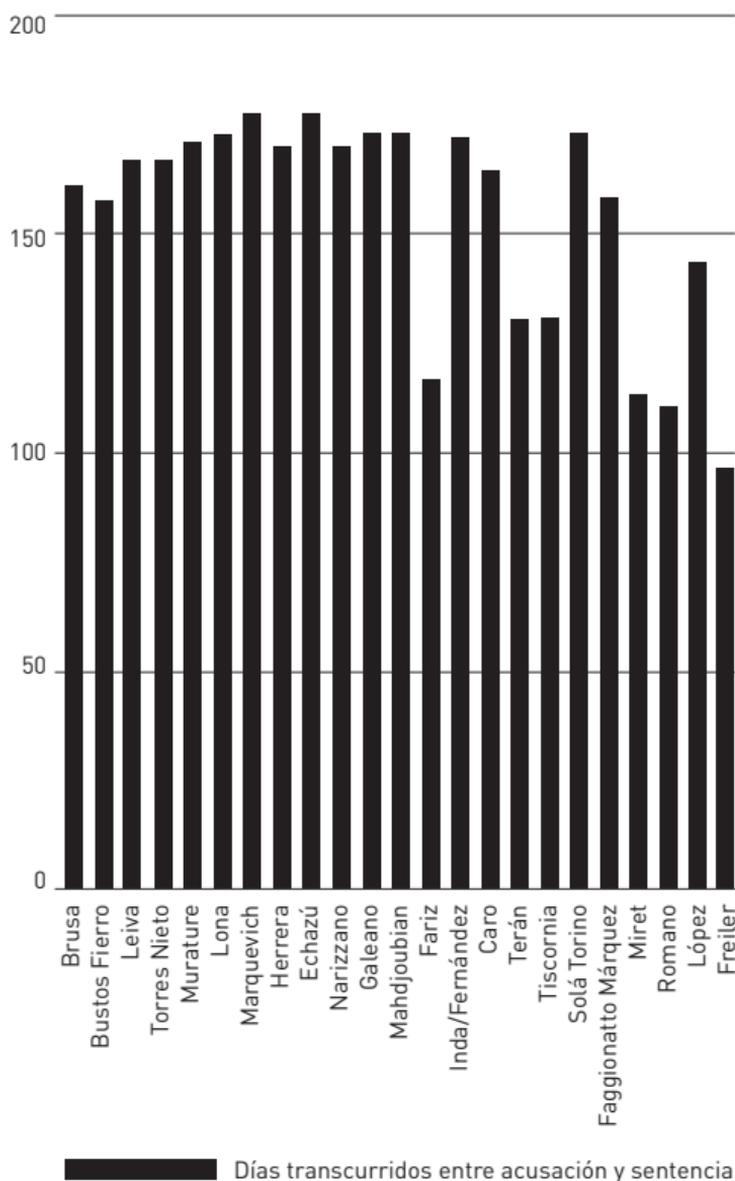
- Presentada la acusación, se le brinda al/la magistrado/a acusado/a un plazo de 10 días para contestar la acusación.
- Contestada la acusación, se abre un período de 30 días para producir prueba, que se puede extender 15 días más.
- Finalizado el período de producción de pruebas, el representante del Consejo

de la Magistratura que acuse y el/la magistrado/a deben producir un informe final en un plazo que no puede exceder los 30 días.

- Producidos los informes finales, el Jurado debe resolver en un plazo no mayor a 20 días.

En ninguno de los casos tramitados por el jurado el plazo máximo de 105 días fue cumplido: el trámite que más se acercó fue el sustanciado contra el juez Romano, que duró 112 días; entre los que más se alejaron estuvieron los tramitados contra los jueces Marquevich y Echazú, que se extendieron por 180 días. El promedio de duración, siempre tomado desde la formulación de la acusación hasta la resolución del caso, es de 156 días.

Tiempo transcurrido desde la formulación de la acusación hasta la resolución del caso



Fuente: Elaboración propia en base a información del Jurado de Enjuiciamiento

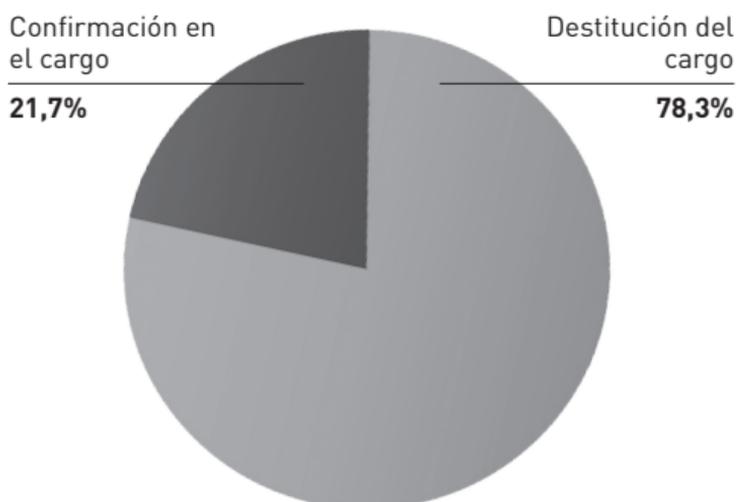
De todas maneras, aunque en el marco del Jurado de Enjuiciamiento los plazos son relativamente cortos y el promedio efectivo de duración no representa un ex-

ceso escandaloso de los plazos reglamentariamente previstos, entre que se presenta una denuncia y el Consejo formaliza la acusación pueden pasar hasta tres años. Eso hace que la duración de todo el proceso –contado desde la presentación de la denuncia hasta el “fallo” del jurado– se extienda notablemente, aunque no ha sido posible reconstruir con exactitud los datos y fechas precisas de todos y cada uno de los casos tramitados.

LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS EN EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO

Tal como se mencionó anteriormente, de las 36 acusaciones, 13 se resolvieron antes que el Jurado dictara su sentencia. De las 23 sentencias que el jurado efectivamente emitió, en 18 oportunidades se destituyó al/ la juez/a acusado/a y en 5 casos los/as magistrados/as fueron confirmados/as en sus cargos.

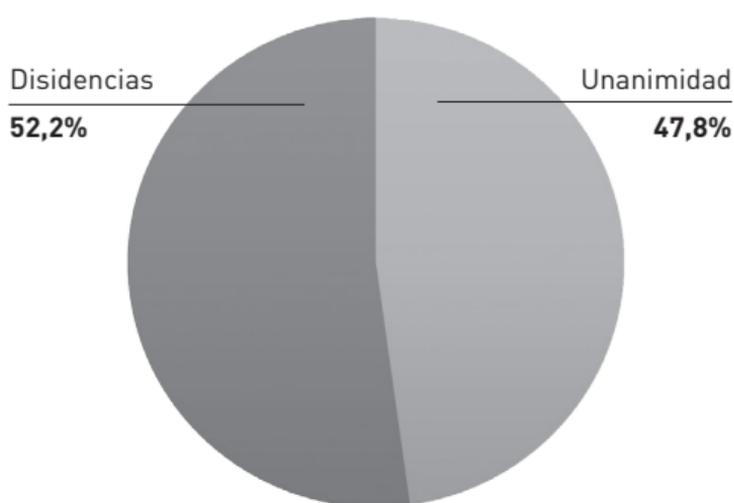
Sentencias del Jurado de Enjuiciamiento



Fuente: Elaboración propia en base a información del Jurado de Enjuiciamiento.

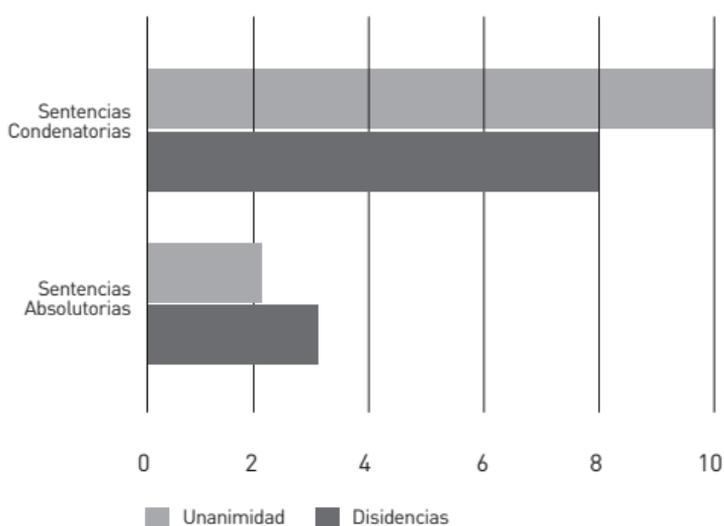
De los 23 casos, 11 fueron resueltos por unanimidad, mientras que 12 incluyeron disidencias, que desde lo estadístico se encuentran casi igualmente distribuidas en sentencias condenatorias y confirmatorias: de las 18 sentencias que destituyeron a magistrados/as, 8 tuvieron disidencias, mientras que de las 5 sentencias que concluyeron con la confirmación en los cargos, tres presentaron disidencias.

Modalidad de resolución de los casos



Fuente: Elaboración propia en base a información del Jurado de Enjuiciamiento.

Unanimidad y disidencias



Fuente: Elaboración propia en base a información del Jurado de Enjuiciamiento.

En el anexo 1 se detallan las competencias e instancias de cada uno/a de los/as magistrados/as sometidos/as a proceso en el Jurado de Enjuiciamiento. En términos generales puede decirse que 17 eran jueces/zas de primera instancia, 5 de cámara y 1 de

tribunal oral. Y teniendo en cuenta las competencias, 15 eran jueces/zas federales de provincias, 3 federales de la Capital Federal y 5 jueces/zas nacionales.

**Jueces/zas sometidos a Jurado de Enjuiciamiento.
Por instancias**

Jueces de primera instancia	Jueces de cámara	Jueces de tribunal oral
17	5	1

**Jueces/zas sometidos a Jurado de Enjuiciamiento.
Por competencia**

Jueces nacionales	Jueces federales de Capital Federal	Jueces federales de provincias
5	3	15

Si tenemos en cuenta las destituciones en el cargo, observamos que 14 eran jueces/zas de primera instancia, 3 de cámara y 1 de tribunal oral. Y si desagregamos en función de la competencia, 11 eran magistrados/as federales con asiento en provincias, 3 en la Capital Federal y 4 jueces/as nacionales.

Jueces/zas destituidos/as. Por instancias

Jueces de primera instancia	Jueces de cámara	Jueces de tribunal oral
14	3	1

Jueces/zas destituidos/as. Por competencia

Jueces nacionales	Jueces federales de Capital Federal	Jueces federales de provincias
4	3	11

Finalmente, si tenemos en cuenta los/as jueces que fueron confirmados/as en sus cargos, teniendo en cuenta las instancias, 3 fueron de primera instancia y 2 de cámara. En cambio, si tenemos en cuenta la competencia, 4 eran jueces/zas federales con asiento en provincia, mientras el caso restante tenía competencia nacional ordinaria.

Jueces/zas confirmados/as. Por instancias

Jueces de primera instancia	Jueces de cámara
3	2

Jueces/zas confirmados/as. Por fueros

Jueces nacionales	Jueces federales de Capital Federal	Jueces federales de provincias
1	-	4

Las acusaciones y posteriores destituciones pueden estar motivadas por mal

desempeño, delito en el ejercicio de las funciones o crímenes comunes. De las 18 destituciones, 16 fueron por mal desempeño, 2 por mal desempeño y comisión de delitos (sea en las funciones o comunes) y no se produjeron destituciones por la exclusiva causal de comisión de delitos (sea en las funciones o comunes).



Fuente: Elaboración propia en base a información del Jurado de Enjuiciamiento.

LAS DESTITUCIONES POR MAL DESEMPEÑO

La Constitución Nacional y la Ley Nº 24937 y sus modificatorias no definen al mal desempeño, aunque el artículo 25 de la ley enumera causales no taxativas: desconocimiento inexcusable del derecho; incumplimiento reiterado de la Constitución Nacional, normas legales o reglamentarias;

negligencia grave en el ejercicio del cargo; realización de actos de manifiesta arbitrariedad en el ejercicio de sus funciones; graves desórdenes de conducta personal; abandono de sus funciones; aplicación reiterada de sanciones disciplinarias; incapacidad física o psíquica sobreviniente para ejercer el cargo. Por su parte, en numerosas sentencias el Jurado de Enjuiciamiento ha estipulado que el *mal desempeño* tiene una estrecha relación con la *mala conducta*, no exige la comisión de un delito, alude a una falta de idoneidad técnica pero también moral, se vincula con ocasionar daño al Estado, perjudica la investidura pública del Poder Judicial e impide el reconocimiento de derechos humanos. Incluso, en términos muy amplios se ha dicho que existe "mal desempeño cuando un magistrado ha perdido las condiciones necesarias para continuar en el ejercicio de su función" (Murature).

Dentro de esta causal de mal desempeño, y teniendo en cuenta el funcionamiento tanto del Consejo de la Magistratura cuanto del Jurado de Enjuiciamiento, es posible establecer una distinción analítica de mal desempeño por aspectos específicos de la

función jurisdiccional y por otros que exceden a la función jurisdiccional. Si bien es una distinción analítica, y son variables que tienen puntos de conexión, algunas acusaciones y destituciones se produjeron por cuestiones vinculadas a los procesos judiciales –sea en su tramitación o resolución– o directamente reflejadas en ellos, y otras se produjeron por otros motivos, que solo indirectamente se reflejan en los procesos.

Dentro del mal desempeño por aspectos específicos de la función jurisdiccional encontramos, entre otras, las siguientes conductas:

- omisión de promover acciones penales (Miret);
- pasividad frente a denuncias (Miret);
- actuación con manifiesta parcialidad (Marquevich, Efraín y Murature);
- desprecio por las normas que regulan la libertad ambulatoria de imputados (Marquevich);
- irregularidades en la tramitación de diversas causas (Mahdjoubian y Galeano);
- manifiesto interés personal en un proceso tramitado en el propio juzgado (Herrera);
- desconocimiento del derecho y violación de normas y garantías (Efraín y Murature);

- falta de prudencia en causas en las cuales el magistrado tenía interés personal (Efraín);
- incumplimiento en el deber de verificar el tratamiento de los condenados y supervisar la organización de los establecimientos de ejecución (Narizzano);
- parcialidad en la resolución de un caso, permitiendo el enriquecimiento sin causa de actores que se presentaron ante su juzgado, al margen de las normas jurídicas y en perjuicio del Estado (Terán);
- negación a subsanar fallas en la tramitación de causas advertidas tanto por el tribunal de alzada cuanto por el propio Consejo de la Magistratura (Tiscornia);
- actuación en beneficio de un penado prófugo por haberse levantado erróneamente un pedido de captura (Solá Torino);
- falta de fundamentación de medidas dictadas (Murature);
- interferencia en causas tramitadas en otros fueros (Murature);
- no haberse excusado en la investigación de un delito del cual era víctima (Leiva);

Dentro del mal desempeño por aspectos no específicos de la función jurisdiccional encontramos, entre otras, las siguientes conductas:

- no haber adoptado medidas por el maltrato del secretario hacia empleados, detenidos y profesionales (Mahdjoubian);
- demorar el inicio de sumarios administrativos y denuncias penales respecto de acontecimientos sucedidos en el juzgado a cargo (Mahdjoubian);
- encubrir un delito que el propio magistrado había cometido (Brusa);
- operatoria sistemática en el juzgado a su cargo consistente en una doble registración de expedientes y falsificación de información sobre las sentencias dictadas (Torres Nieto);
- conducción de un automóvil en contra mano, estando alcoholizado, escapar luego de haber chocado y negarse a hacer un control de alcoholemia (Echazú);
- confección irregular en la lista de conjuces –inclusión de amigos/as en las listas, ausencia de actas de sorteos, etc.– (Fariz);
- participación en la función pública durante la última dictadura militar. En particular, haberse desempeñado como fiscal y no haber impulsado investigaciones de desapariciones, torturas y otros delitos de los que tomó conocimiento (Romano);
- consignar datos falsos, y omitir infor-

mación en la declaración jurada, egresos patrimoniales incompatibles con ingresos justificados, e incumplimientos de deberes fiscales (Freiler).

FALTAS DISCIPLINARIAS Y SANCIONES A JUECES Y JUEZAS

La lectura de las causales que han configurado el mal desempeño, muestra que la destitución de un/a magistrado/a procede ante comportamientos extraordinariamente graves, pero podría sospecharse que jueces y juezas producen y reproducen otra serie de prácticas que son menos gravosas, que seguramente no deberían traducirse en destituciones, pero sí en algún tipo de reparación, reproches o incluso sanciones. En principio, parece importante contar con mecanismos de rendición de cuentas que permitan que faltas menores no queden, retomando la presentación de este segundo informe, "a la buena de dios".

El único mecanismo institucional de control y rendición de cuentas que tienen los jueces y juezas, es el que funciona en la órbita del Consejo de la Magistratura, que los/as puede sancionar disciplinariamente.

Es importante remarcar que el único y exclusivo dispositivo de rendición de cuentas de magistrados y magistradas es el que funciona en el Consejo de la Magistratura, puesto que los y las integrantes del Poder Judicial no rinden cuentas a la ciudadanía.

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley Nº 24937, las sanciones disciplinarias que pueden aplicarse a magistrados/as, son: a- la advertencia, b- el apercibimiento, c- la multa de hasta un cincuenta por ciento (50%) de los haberes. Las sanciones proceden ante las faltas disciplinarias, que la propia ley enumera –no queda claro si de modo taxativo o enunciativo– en estos términos:

1. Infracción a las normas vigentes en materia de incompatibilidades y prohibiciones para la magistratura judicial.
2. Faltas de consideración y respeto a otros/as magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as.
3. Trato incorrecto a abogados/as, peritos/as, auxiliares o litigantes.
4. Actos ofensivos al decoro de la función judicial, el respeto a las instituciones democráticas, los derechos humanos, o que comprometan la dignidad del cargo.
5. Incumplimiento reiterado de normas procesales y reglamentarias.

6. Inasistencia reiterada a la sede de trabajo o incumplimiento reiterado del horario de trabajo.
7. Falta o negligencia en el cumplimiento de sus deberes y de las obligaciones establecidas en el Reglamento para la Justicia Nacional.

EL PROCEDIMIENTO EN LA COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN

LAS DENUNCIAS

Las sanciones las decide el plenario del Consejo con la mayoría absoluta de sus miembros presentes, previo trámite y dictamen de la Comisión de disciplina y acusación. El trámite se encuentra establecido en la Resolución Nº 98/2007, dictada por el propio Consejo el 22 de marzo de 2007. De acuerdo al reglamento, cualquier persona puede denunciar a un/a magistrado/a, y los Tribunales de Superintendencia pueden iniciar una instrucción sumaria para recolectar pruebas, pero luego deben remitir las actuaciones al Consejo. Cabe subrayar que, si bien los/as denunciados están obligados a presentarse ante el Consejo cuando sean

citados, no son parte de las actuaciones, lo que significa que no pueden impulsar las investigaciones que se desarrollen como consecuencia de las denuncias.

La denuncia debe incluir:

- a) datos personales del/la denunciante, domicilio real, domicilio a los efectos del trámite, dirección de correo electrónico y firma;
- b) nombre y apellido del/la magistrado/a denunciado/a, indicando el tribunal o juzgado;
- c) relato de los hechos en que se funde la denuncia y cargos formulados;
- d) ofrecimiento de prueba. Si es prueba documental, debe acompañarse a la denuncia.

La denuncia que tenga por objeto el mismo hecho que otra que se encuentre en trámite, será acumulada con aquella, y lo mismo debe hacerse con denuncias que puedan tener conexidad. Cuando la denuncia no cumpla con estos requisitos, o sea incomprensible, el Presidente de la Comisión podrá intimar al/la denunciante para que dé cumplimiento con los requisitos o formule las aclaraciones bajo apercibimiento de ser rechazada *in limine*, esto es, desestimada sin analizar los argumentos ni

los hechos denunciados. Cuando la denuncia fuera manifiestamente improcedente o cuando se trate de una disconformidad con el contenido de una resolución judicial, la Comisión propondrá al plenario del Consejo su rechazo *in limine*.

LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR

La Comisión designará por sorteo público al/la consejero/a informante, quien podrá proponer la desestimación *in limine* de la denuncia en la reunión posterior a la adjudicación del expediente. Luego de completar la investigación, la comisión también podrá delegar la tramitación en el tribunal de superintendencia correspondiente.

Una vez admitida la denuncia, le será notificada al/la magistrado/a denunciado/a, quien tendrá 20 días para ejercer su derecho de defensa por escrito, y también podrá recusar a los/as consejeros por causales de parentesco o enemistad manifiesta. Por su parte, y por las mismas causales, los/as consejeros/as deberán excusarse.

En la investigación deben aceptarse todos los medios de prueba, y la comisión ordenará la producción de pruebas que se estimen

convenientes. El magistrado/a investigado/a será notificado de las medidas de prueba y podrá participar en su producción, sea personalmente o a través de su defensor/a. Además, en el caso de las pruebas testimoniales, el/la juez/a, con anterioridad al inicio de la audiencia, podrá presentar un pliego de preguntas y luego formular repreguntas. De todas maneras, no será notificado ni podrá participar en la producción de aquellas pruebas en las que su conocimiento pudiera poner en riesgo la medida.

Finalizado el proceso probatorio, el/la Consejero/a informante debe redactar un proyecto de dictamen, tras lo cual la Comisión deberá proponer al plenario del Consejo la desestimación de la denuncia, o deberá citar a una audiencia al/la magistrado/a denunciado/a. Este/a, en lugar de asistir, podrá presentar un escrito y también podrá solicitar nuevas medidas de prueba, que pueden ser desestimadas por la Comisión.

LAS RESOLUCIONES

Una vez cumplido el descargo del/la juez/a, y finalizadas las diligencias probatorias, el/la consejero/a informante debe-

rá elaborar un proyecto de dictamen para proponer al Plenario del Consejo: a) desestimar la denuncia; b) aplicar una sanción disciplinaria o c) abrir el procedimiento de remoción ante el Jurado de Enjuiciamiento y, eventualmente, suspender al/la magistrado/a. El dictamen debe expedirse sobre todos los cargos denunciados y acompañarse con los anexos de los antecedentes. Si el/la magistrado/a denunciado renuncia y su dimisión es aceptada, la Comisión debe declarar abstractas las actuaciones y recomendar su archivo.

Por su parte, es importante tener en cuenta que, de acuerdo con la Ley N° 24937, "la decisión de abrir un procedimiento de remoción no podrá extenderse por un plazo mayor de tres (3) años contados a partir del momento en que se presente la denuncia contra el magistrado" (artículo 7, inciso 15). Asimismo, a renglón seguido se agrega que "cumplido el plazo indicado sin haberse tratado el expediente por la comisión, éste pasará al plenario para su inmediata consideración". Estas disposiciones habilitan diferentes interpretaciones, por ejemplo, que pasados los tres años no puede abrirse un procedimiento de remo-

ción, pero sí podrían aplicarse sanciones disciplinarias. De todas maneras, la práctica indica que, pasado este plazo, el Consejo desestima los expedientes con la sola invocación del tiempo transcurrido.

DENUNCIAS Y SANCIONES (2014-2017)

Para analizar el funcionamiento de la Comisión de disciplina y acusación, estudiar cómo eventualmente jueces y juezas rinden cuentas de su accionar e indagar sobre aquellas conductas que no terminan en un proceso en el Jurado de Enjuiciamiento pero que posiblemente merezcan algún reproche, hemos estudiado todas las resoluciones del plenario del Consejo de la Magistratura, dictadas entre enero de 2014 y diciembre de 2017, relativas a denuncias sobre magistrados/as. El recorte temporal obedece a la preocupación por revisar los últimos años del Consejo y si bien lo ideal hubiera sido tomar un período más extenso, para luego realizar comparaciones de acuerdo con las distintas composiciones del Consejo, el material es extremadamente profuso; además, al menos en estos cuatro años, existe una potente regularidad en

los resultados de las denuncias: un altísimo porcentaje fueron desestimadas. Si los resultados hubieran sido menos regulares, si se hubieran aplicado sanciones, el esfuerzo de seguir con la revisión de las resoluciones hubiera tenido alguna justificación, pero dada la enorme cantidad de desestimaciones no hemos proyectado el estudio sobre años anteriores.²

En el período analizado, el plenario del Consejo dictó 1.126 resoluciones relativas a denuncias contra magistrados/as, desagregadas en: 281 en 2014; 167 en 2015; 444 en 2016; 234 en 2017.

Resoluciones sobre denuncias a magistrados/as



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

2. Para lo que sigue, es importante tener en cuenta que el número de resoluciones dictadas no se corresponde con la cantidad de procesos iniciados en los años de referencia porque, justamente, una resolución puede poner fin a procesos iniciados en años anteriores.

PROCESOS (CASI) SIN SANCIONES NI ACUSACIONES

Las denuncias a magistrados/as pueden resolverse con: a- la desestimación de la denuncia; b- la aplicación de sanciones disciplinarias; c- la apertura del procedimiento de remoción y suspensión del/la denunciado/a. Las desestimaciones pueden ser: a.1- fundadas, es decir, explicitando las razones por las cuales se considera que las acusaciones no logran configurarse como una falta disciplinaria y/o no han sido debidamente probadas; a.2- *in limine* –esto es, cuando la denuncia es manifiestamente impertinente y no se profundiza en el examen de los hechos–. Las sanciones pueden ser: b.1- advertencia, b.2- apercibimiento, b.3- multa de hasta un cincuenta por ciento (50%) de los haberes. Por su parte, existen otras posibles resoluciones: d- archivo por el transcurso de más de tres años de presentada la denuncia; e- cierre del expediente por resultar abstracto por renuncia del/a magistrado/a denunciado/a o por motivos similares; f- acumulación de la denuncia en otros expedientes.

En una primera parte de nuestro análisis, nos enfocamos en estudiar cómo el Consejo resuelve las denuncias, y separamos entre: desestimaciones fundadas; desestimaciones *in limine*; archivo por el plazo de 3 años; cierre del expediente por resultar abstracto; aplicación de sanciones; apertura de procedimientos ante el Jurado de Enjuiciamiento. Asimismo, para el caso de las desestimaciones fundadas, separamos aquellas que se sustentaron en razones de forma –a menudo asociadas con la ausencia de pruebas de las faltas denunciadas, o en defectos formales de las propias denuncias– respecto de aquellas que se motivaron en razones de fondo, en las que generalmente se expone que los hechos denunciados son insuficientes para ser considerados una falta o son propios de la facultad jurisdiccional y por ello no merecen sanciones. Luego delimitaremos quiénes han sido los y las denunciantes, y analizaremos cómo han sido las resoluciones de las denuncias en función de quiénes han iniciado las actuaciones. Finalmente, abordaremos con algo más de precisión el caso de las desestimaciones fundadas, que además detallamos en los anexos II, III y IV.

Si tomamos la totalidad del período analizado, el número de denuncias asciende a 1.126 y los resultados se distribuyen de la siguiente manera.

Desestimación fundada: 27,44%.

309 casos

Desestimadas *in limine*: 54,53%.

614 casos

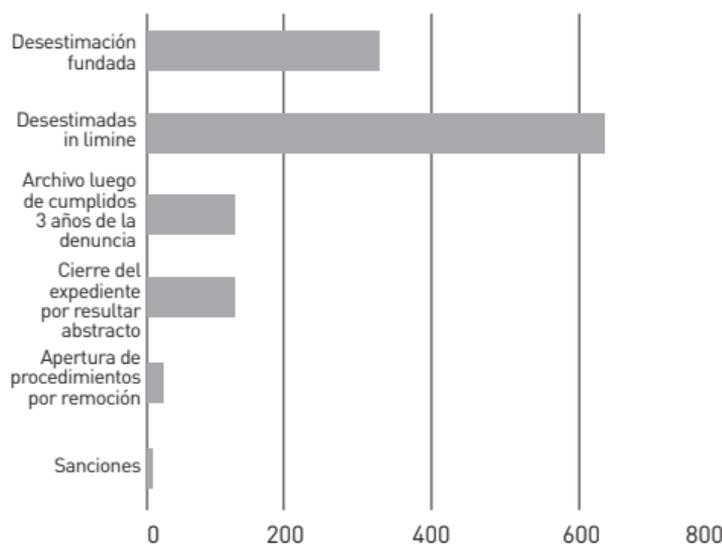
Archivo luego de cumplidos 3 años de la denuncia: 8,61%. 97 casos

Cierre del expediente por resultar abstracto: 8,88%. 100 casos

Apertura de procedimientos por remoción: 0,36%. 4 casos

Sanciones: 0,18%. 2 casos

Denuncias resueltas por el Consejo de la Magistratura (2014-2017)



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

En el año 2014, el total de denuncias ascendió a 281, y las resoluciones se distribuyeron del siguiente modo:

Desestimación fundada: 45,55%.

128 casos

Desestimadas *in limine*: 36,65%.

103 casos

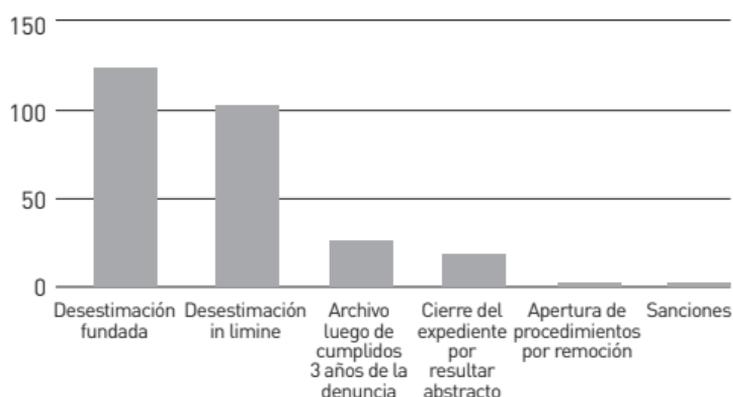
Archivo luego de cumplidos 3 años de la denuncia: 8,90%. 25 casos

Cierre del expediente por resultar abstracto: 8,18%. 23 casos

Apertura de procedimientos por remoción: 0,36%. 1 caso (al juez Axel López)

Sanciones: 0,36%. 1 caso (multa al juez Bonadio)

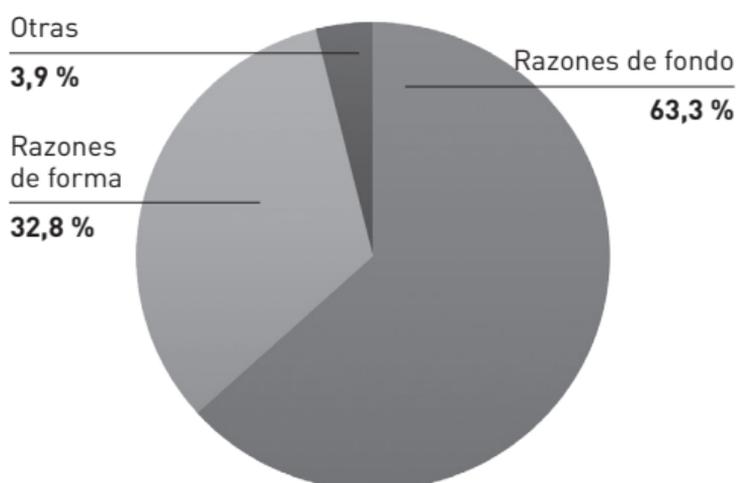
Denuncias resueltas por el Consejo de la Magistratura 2014



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

Dentro de las 128 desestimaciones fundadas, 81 fueron desestimaciones por razones de fondo, mientras que 42 fueron por razones de forma y 5 resultan difíciles de clasificar.

Denuncias desestimadas fundadas 2014



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

En 2015 se resolvieron 167 denuncias, y las resoluciones se distribuyeron de la siguiente manera:

Desestimación fundada: 28,15%. 47 casos

Desestimadas *in limine*: 56,88%.

95 casos

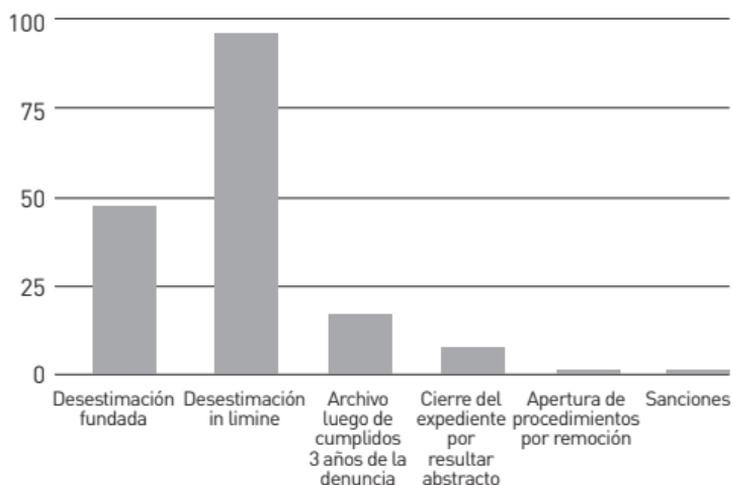
Archivo luego de cumplidos 3 años de la denuncia: 8,98%. 15 casos

Cierre del expediente por resultar abstracto: 4,19%. 7 casos

Apertura de procedimientos por remoción: 1,2%. 2 casos (a los jueces Néstor Montezanti y Raúl Juan Reynoso)

Sanciones: 0,6%. 1 caso (advertencia a la jueza Olga Pura Arrabal)

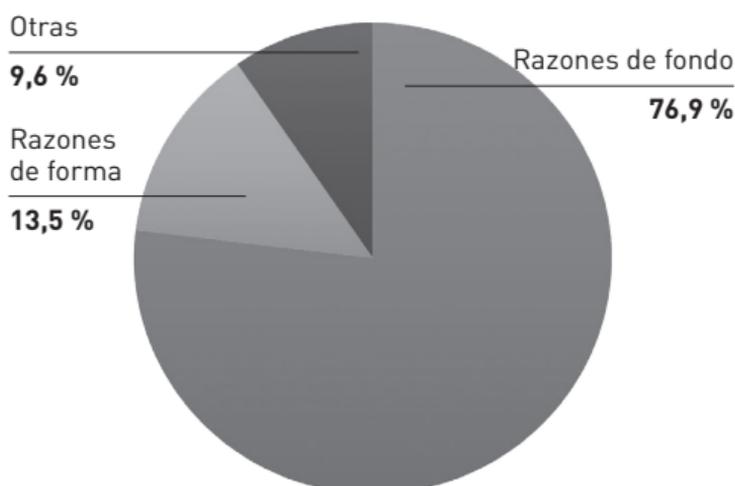
Denuncias resueltas por el Consejo de la Magistratura 2015



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

Dentro de las 47 desestimaciones fundadas, 40 fueron desestimaciones por razones de fondo, mientras 7 fueron por razones de forma.

Denuncias desestimadas fundadas 2015



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

En 2016, se resolvieron 444 denuncias, y las resoluciones se distribuyeron de la siguiente manera:

Desestimación fundada: 19,82%.

88 casos

Desestimadas *in limine*: 61,26%.

272 casos

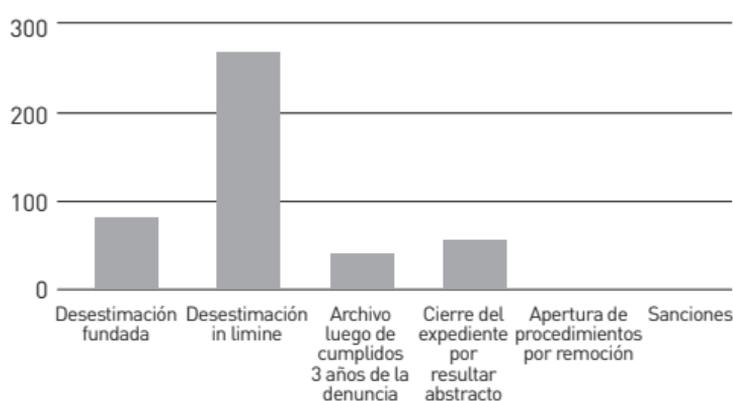
Archivo luego de cumplidos 3 años de la denuncia: 8,56%. 38 casos

Cierre del expediente por resultar abstracto: 10,36%. 46 casos

Apertura de procedimientos por remoción: ningún caso

Sanciones: ningún caso

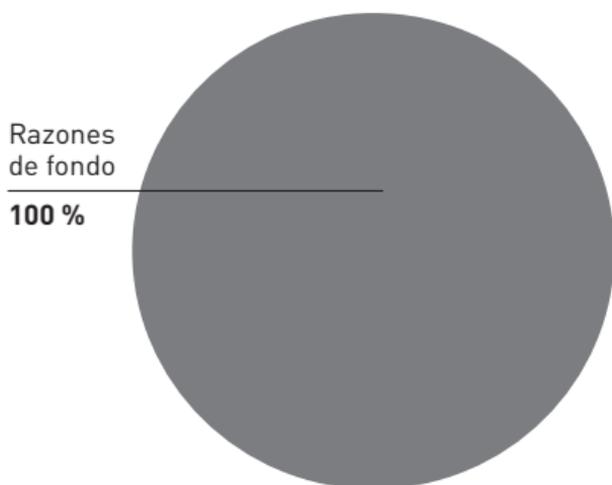
Denuncias resueltas por el Consejo de la Magistratura 2016



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

Sobre las desestimaciones fundadas, las 88 fueron desestimadas por razones de fondo.

Denuncias desestimadas fundadas 2016



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

En 2017 se resolvieron 234 denuncias, y las resoluciones se distribuyeron de este modo:

Desestimación fundada: 19,66%. 46 casos

Desestimadas *in limine*: 61,54%. 144 casos

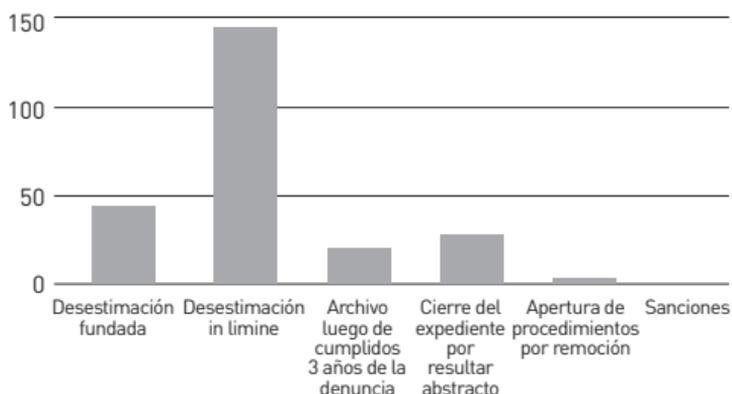
Archivo luego de cumplidos 3 años de la denuncia: 8,12%. 19 casos

Cierre del expediente por resultar abstracto: 10,25%. 24 casos

Apertura de procedimientos por remoción: 0,43%. 1 caso (al juez Eduardo Rodolfo Freiler)

Sanciones: ningún caso

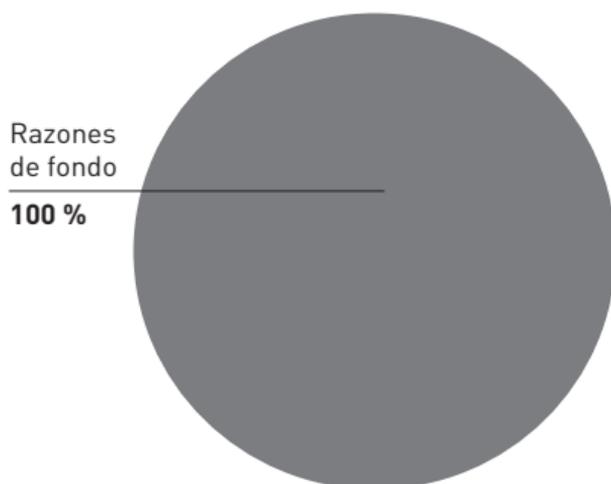
Denuncias resueltas por el Consejo de la Magistratura 2017



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

Sobre las desestimaciones fundadas, al igual que en el año 2016, la totalidad de las denuncias fueron desestimadas por razones de fondo.

Denuncias desestimadas fundadas 2017



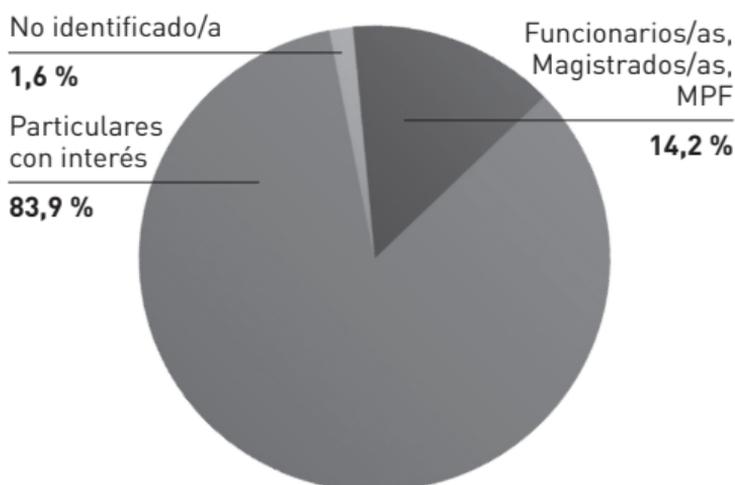
Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

DENUNCIANTES

Uno de los aspectos que cobra interés es el relativo a los/as denunciantes. De acuerdo con el reglamento de la Comisión de disciplina y acusación, cualquier persona puede denunciar a un juez o jueza, pero generalmente las denuncias provienen de particulares con intereses legítimos, esto es, que sufrieron individualmente o entraron en conocimiento de alguna falta cometida por un/a magistrado.

Durante todo el período analizado, de las 1.126 denuncias, 945 (83,92%) fueron presentadas por particulares con interés legítimo, 160 (14,21%) por funcionarios/as o magistrados/as del Poder Judicial o el Ministerio Público Fiscal, 3 (0,27%) investigaciones se iniciaron por denuncias de los/as propias/as consejeros/as, y en 18 (1,6%) casos no se ha podido identificar el origen de la denuncia.

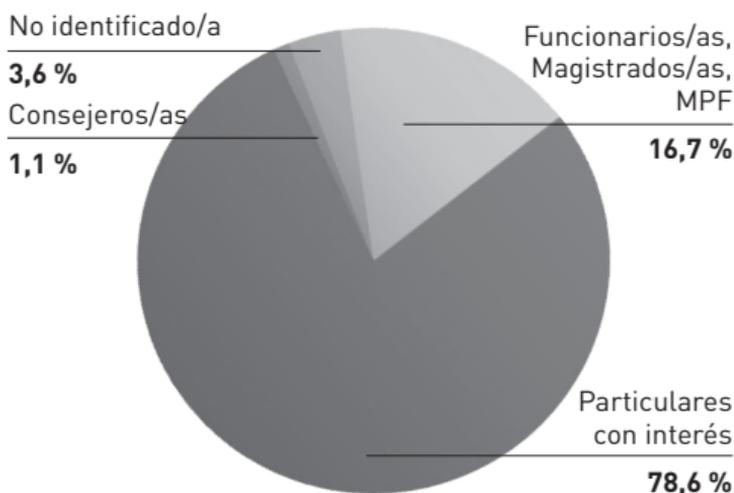
Denunciantes 2014-2017



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

En 2014, de las 281 denuncias, 221 fueron presentadas por particulares con interés legítimo, 47 por funcionarios/as o magistrados/as del Poder Judicial o el Ministerio Público Fiscal, 3 investigaciones fueron iniciadas por denuncias de los/as propias/as consejeros/as, y en 10 casos no se ha podido identificar el origen de la denuncia.

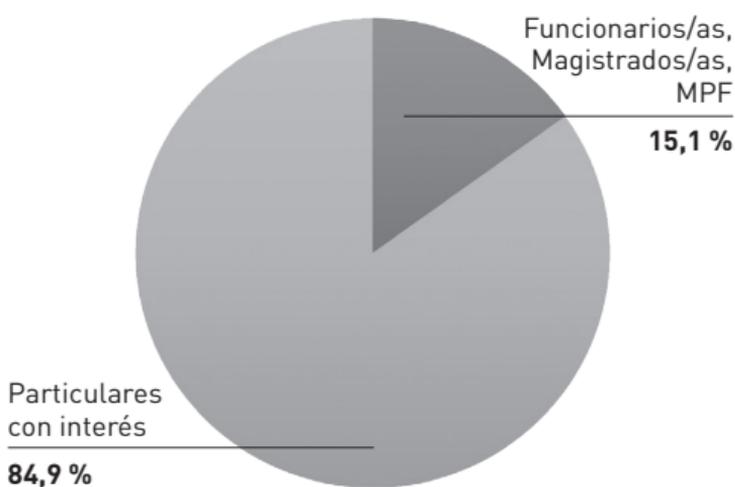
Denunciantes 2014



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

En 2015, de las 167 denuncias, 135 fueron presentadas por particulares con interés legítimo, 24 por funcionarios/as o magistrados/as del Poder Judicial o el Ministerio Público Fiscal, ninguna investigación fue iniciada por denuncias de los/as propias/as consejeros/as, y en 8 casos no fue posible identificar el origen de la denuncia.

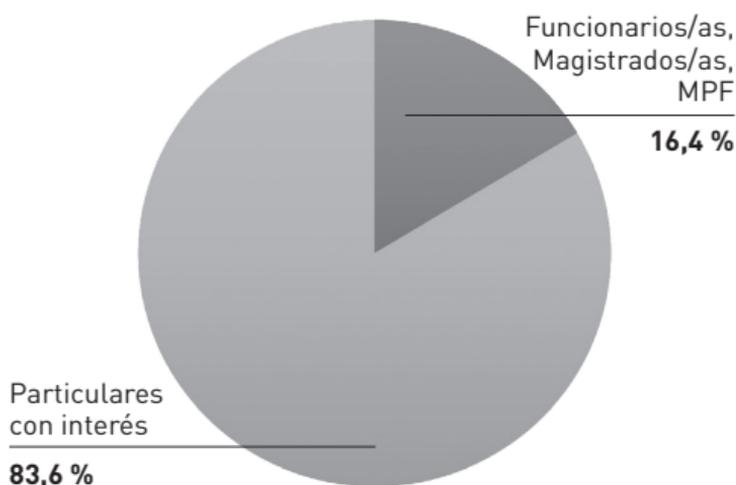
Denunciantes 2015



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

En 2016, de las 444 denuncias, 371 fueron presentadas por particulares con interés legítimo, 73 por funcionarios/as o magistrados/as del Poder Judicial o el Ministerio Público Fiscal, y ninguna investigación fue iniciada por denuncias de los/as propias/as consejeros/as.

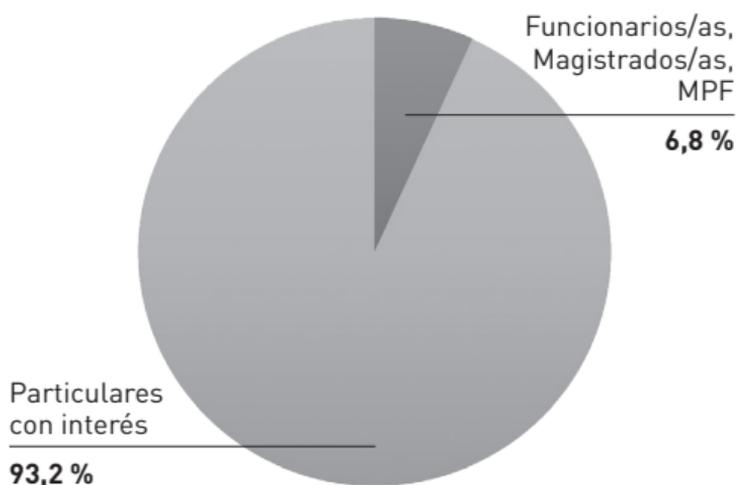
Denunciantes 2016



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

En 2017, de las 234 denuncias, 218 fueron presentadas por particulares con interés legítimo, 16 por funcionarios/as o magistrados/as del Poder Judicial o el Ministerio Público Fiscal, y ninguna investigación fue iniciada por denuncias de los/as propias/as consejeros/as.

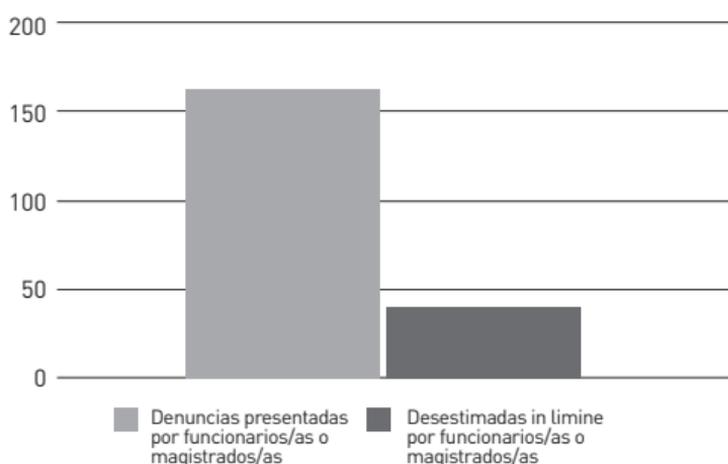
Denunciantes 2017



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

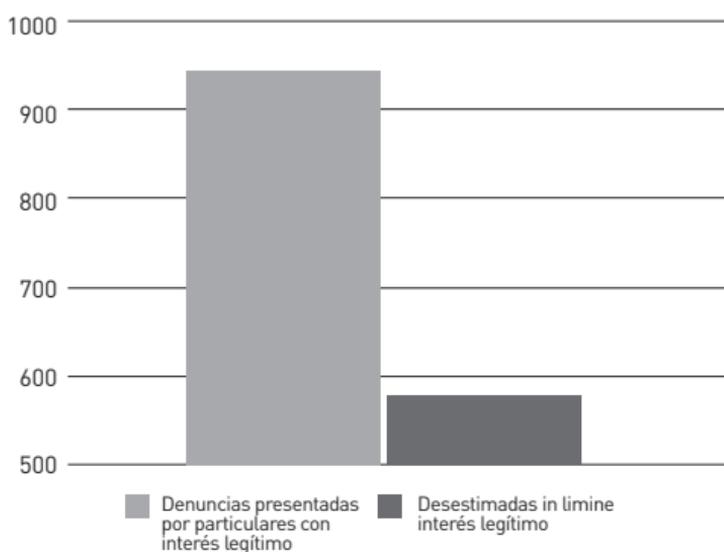
Durante el período analizado, el 83,93% de las denuncias fueron presentadas por particulares con interés legítimo, porcentaje que sextuplica a las investigaciones iniciadas por denuncias de funcionarios/as y/o magistrados/as del Poder Judicial y/o el Ministerio Público Fiscal. Este dato interesante debe contrastarse con otro que indica que el porcentaje de desestimaciones *in limine* de las denuncias presentadas por particulares triplica al porcentaje de las presentadas por funcionarios/as y magistrados/as: de las 945 denuncias presentadas por particulares con interés legítimo, 574 (60,74%) fueron desestimadas *in limine*; mientras que de las 160 denuncias presentadas por magistrados/as o funcionarios/as, solamente 39 (24,37%) fueron desestimadas *in limine*.

Desestimaciones in limine: denuncias funcionarios/as y magistrados/as (2014-2017)



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

Desestimaciones in limine: denuncias particulares (2014-2017)

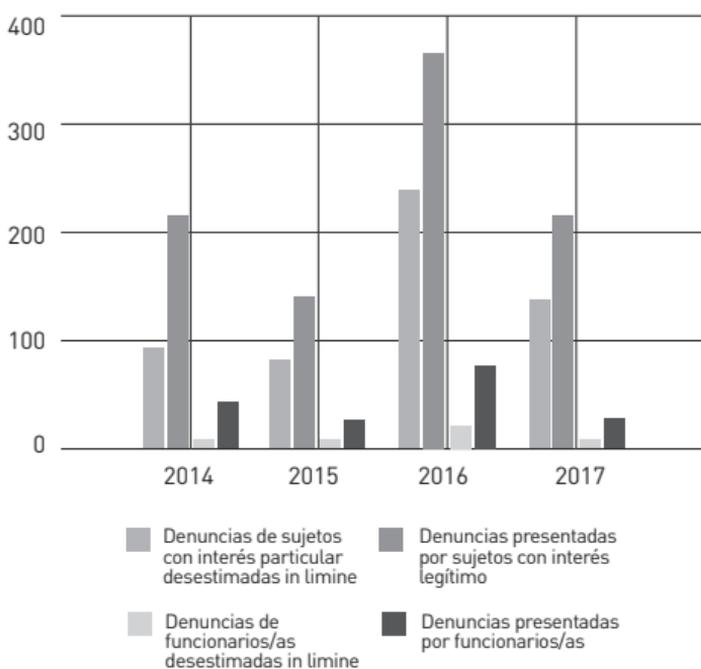


Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

Si desagregamos lo anterior año por año, los resultados son los siguientes: a- en el año 2014, las desestimadas *in limine* de las denuncias presentadas por particulares con interés fueron 96 de 221 (43,44%), mientras que las desestimadas *in limine* presentadas por funcionarios/as o magistrados/as fueron 7 de 47 (14,89%); b- en 2015, las desestimaciones *in limine* de las denuncias presentadas por particulares fueron 87 de 135 (64,44%), mientras que las desestimadas *in limine* de las presentadas por funcionarios/as magistrados/as fueron 7 sobre 24 (29,16%); c- en 2016, 252 de 371 (67,92%) denuncias presentadas por particulares fueron desestimadas *in limine*, mientras que

de las denuncias iniciadas por funcionarios/as o magistrados se desestimaron *in limine* 20 sobre 73 (27,4%); d- finalmente, en 2017, de las 218 denuncias presentadas por particulares, 139 (63,73%) fueron desestimadas *in limine*, mientras que las desestimadas *in limine* de las presentadas por funcionarios/as o magistrados fueron 5 de 16 (31,25%).

Denuncias desestimadas in limine de acuerdo a denunciantes



Fuente: Elaboración propia en base a información del Consejo de la Magistratura.

Estos datos muestran una interesante pero también preocupante paradoja: quienes más denuncian, los/as particulares, lo hacen por razones que no motivan el análisis del Consejo. Mientras que quienes menos

denuncian, los/as funcionarios/as y magistrados/as, sí motivan un estudio sobre los alcances de los hechos denunciados. Una sospecha, sobre la que volveremos hacia el final, indica que quienes realmente están al tanto de las faltas disciplinarias cometidas por jueces y juezas, son los/as funcionarios del sistema, que por distintas razones omiten denunciar actos que conocen. Un indicio que permite mantener esta sospecha es que cuando denuncian, los motivos superan un mínimo umbral de solidez que impide al Consejo desestimarlos de modo superficial y deben analizar los hechos denunciados y los argumentos que sustentan que se configura una falta disciplinaria.

LAS DESESTIMACIONES FUNDADAS

Durante el período analizado, el 27,44% de las denuncias, esto es 309 casos, fueron desestimadas de manera fundada. De estos 309 casos, 255 (82,52%) fueron desestimados por razones de fondo. Estos casos nos resultaron de especial interés porque se trata de aquellas denuncias que a primera vista enuncian razones de peso para sancionar a un juez o jueza y/o abrir un

procedimiento de remoción, que las denuncias no presentan déficits formales, pero aun así fueron desestimadas con razones fundadas por el Consejo. Cuando el consejo desestima *in limine*, archiva las actuaciones porque se cumplen tres años de la denuncia o cierra el expediente porque deviene abstracto no expone razones ni fundamentos para sustentar la decisión. Por el contrario, en las desestimaciones fundadas, el Consejo desarrolla con mayor nitidez la denuncia y expone pormenorizadamente las razones por las cuales los/as magistrados/as no deben ser sancionados ni sometidos a un procedimiento de remoción.

En los anexos II, III y IV se detallan cada una de las denuncias desestimadas de modo fundado, explicitando el/la jueza denunciada, la fecha y número de resolución que desestima la denuncia, la acción denunciada y los motivos por los cuales la acción no ameritaba sanciones. En términos generales, podemos decir que un número importante de las denuncias fueron desestimadas porque: a- en definitiva, se parecían mucho a una apelación, entonces en la resolución se subraya que el Consejo de la Magistratura no constituye otra instancia procesal; b-

aquello que se denunciaba no era una falta, sino un accionar inscrito dentro de las facultades propias de la jurisdicción.

Otro número importante de denuncias exponía demoras en el trámite de los expedientes, tergiversación de instrumentos públicos, excusaciones infundadas, violación en materia de nombramientos de personal, desatención de peticiones efectuadas por internos/as alojados/as en el servicio penitenciario, irregularidades en procedimientos penales, incautación de bienes no devueltos, violación de reglas del debido proceso penal, sospechosa regulación de honorarios, abuso de autoridad en el cumplimiento de las funciones, desconocimiento inexcusable del derecho, faltante de fojas en los expedientes, acoso laboral, discriminación laboral, pérdida de pruebas documentales, entre muchas conductas. En estos casos, el Consejo suele resolver manifestando que no se advierten elementos para configurar una falta y mucho menos para avanzar en un proceso de acusación ante el Jurado. En términos generales, no es que se argumenta que el juez o la jueza no han llevado adelante las acciones que motivaron las denuncias, sino que se sos-

tiene que no fueron debidamente probadas y/o que además revistan una gravedad que amerite sanciones.

LAS SANCIONES

Si en numerosas oportunidades el Consejo sostiene que las conductas denunciadas no llegan a configurar una falta que amerite sanciones, y si aquellas acciones que motivan una acusación ante el Jurado de Enjuiciamiento son extraordinariamente graves, es interesante revisar aquellas conductas que estarían en un espacio intermedio. Aquellas que no alcanzan para dar inicio a un proceso de destitución, pero tampoco pueden quedar absolutamente impunes y por ello merecieron sanciones.

Recordemos que, en el período analizado, sobre 1.126 denuncias se aplicaron solamente dos sanciones. En el 2014 se le aplicó una multa al juez Bonadio. La denuncia había sido presentada por Ezequiel Nino en representación de ACIJ, por la inacción del magistrado en una causa penal vinculada con la venta de Tandanor (Talleres Navales Dársena Norte), lo que habría contribuido "a la impunidad que caracteriza a las causas

de corrupción de este país". El Consejo entendió que la inacción del juez denotaba un supuesto de falta de diligencia, y aplicó una multa equivalente al 30% del haber mensual. De todas maneras, al año siguiente, en una resolución dictada el 20 de agosto de 2015, la Corte Suprema revocó la multa porque consideró que se había aplicado luego de los tres años establecidos por la Ley n° 24.937. Por su lado, en el 2015, el Consejo aplicó un apercibimiento a la jueza Olga Pura Arrabal, quien había extraído copias de un expediente que tramitaba en su juzgado para utilizarlo como prueba en otra causa patrimonial que la tenía como parte actora.

LA DURACIÓN DEL PROCESO

Uno de los aspectos que nos interesaba revisar era la duración efectiva de los procesos. Si tenemos en cuenta la Resolución N° 98/2007, entre la presentación de la denuncia y el dictamen que la Comisión de disciplina y acusación debe someter al Plenario, no deberían transcurrir más de sesenta días hábiles judiciales, esto es unos

75 días corridos.³ El número de denuncias que se desestiman por la prescripción de tres años que se estipula en la ley, muestra que muchos trámites se exceden ostensiblemente de esos dos meses y medio, pero nos interesaba construir una regularidad sobre la duración de los procesos que se resolvían antes del cierre por el paso del tiempo–.

Lamentablemente, este es un dato que no pudimos reconstruir, porque gran parte de las resoluciones del plenario –sean desestimando o haciendo lugar a las denuncias– no incluyen las fechas de las denuncias, y los dictámenes de la Comisión tampoco resultan prolijos en ese asunto. Se podría haber realizado un examen de cada uno de los expedientes, pero hubiera implicado invertir mucha energía para obtener un dato que no era absolutamente fundamental. A pesar de los obstáculos, de las resoluciones que sí incluyen estos datos –que insistimos, son la minoría–, podemos decir lo siguiente:

- En el año 2014, la Resolución N° 254/14 puso fin al proceso de más corta dura-

3. El número es aproximado porque si bien el procedimiento tiene plazos reglados, no está fijado el plazo que transcurre entre la presentación de la denuncia y la notificación al/la juez/a.

ción en el período: 97 días corridos. Esto no parece una demora tan grande, pero el segundo proceso más corto fue de 220 días (Res. N° 145/14) y el tercero de 258 (Res. N° 155/14).

- En el año 2015, de los muy pocos datos que pudieron relevarse, la Resolución N° 75/15 puso fin al proceso más breve, que se extendió por 146 días corridos.
- En los años 2016 y 2017, los datos que pudieron reconstruirse corresponden a las denuncias que fueron desestimadas por cumplirse los tres años.

Los pocos datos que pudimos extraer no nos permiten sacar conclusiones, pero sí podemos remarcar que el procedimiento más breve duró 97 días corridos, y fue un caso de desestimación *in limine* de la denuncia.

PALABRAS FINALES

En el cierre del informe no podemos sino recuperar la contundencia de los resultados que arrojan las resoluciones de las denuncias: en el período de cuatro años, sobre 1.126 denuncias, se iniciaron 4 procedimientos de remoción ante el jurado de enjuiciamiento y se aplicaron solamente dos sanciones.

Si en el período de cuatro años solamente seis conductas de jueces y juezas merecieron algún reproche, podemos pensar que únicamente en seis oportunidades jueces y juezas se han desviado de su recto accionar. En ese caso, en términos de diseño institucional, cuesta encontrarle sentido a todo el aparato de recursos que se pone en funcionamiento con las denuncias que el Consejo recibe año a año, si la regla casi unánime es que jueces y juezas cumplen de modo impecable su labor. Podríamos realizar otra lectura, y pensar que en realidad jueces y juezas tienen este recto accionar porque al menor desvío saben que el Consejo de la Magistratura será implacable, como sucedió en las únicas seis causas en las que se incumplieron los deberes. Finalmente, podríamos realizar una tercera lectura, y sospechar que no es tan cierto que el Poder Judicial funcione casi a la perfección, que en cuatro años se tendrían que haber reprochado muchas más que 6 conductas de jueces y juezas, pero que por diversas razones el Consejo no ha funcionado de modo adecuado o las acciones ni siquiera fueron denunciadas, y las conductas quedaron impunes.

Dentro de los tres escenarios mencionados, en el primero el sistema de rendición de cuentas del Consejo carece de utilidad, porque no se le encuentra sentido controlar a una estructura –como la judicial– que parece funcionar casi a la perfección. En el tercero de los escenarios, el sistema del Consejo también resulta bastante inútil, puesto que tal como está estructurado resulta ineficaz para que los jueces y juezas rindan cuentas. Esto se puede explicar tanto por un mal tratamiento y resolución de las denuncias cuanto porque conductas reprochables no llegan a ser denunciadas, y en ese caso habría que instaurar mecanismos de rendición de cuentas –tales como auditorías– que permitan revisar la labor de los/as magistrados sin la necesidad de contar con una denuncia.

Al inicio de este informe recordamos aquellas palabras del juez Fayt, en las cuales traslucía que jueces y juezas rinden cuenta solamente a dios, y nos preguntábamos cómo era posible una afirmación así. Una posible lectura de los resultados del informe permite corroborar estos di-

chos. Podría pensarse que, como los jueces y las juezas cumplen a la perfección sus acciones, no deben rendir cuentas ante otros órganos –en este caso el Consejo de la Magistratura–. También podría sospecharse que, como los mecanismos de rendición de cuentas casi no funcionan, entonces en definitiva solo rinden cuentas de sus acciones reprochables ante dios. De acuerdo con esta última sospecha, rendir cuentas ante el Consejo es similar a rendir cuentas ante dios, pero siendo ateo/a.

**Programa de Estudios
sobre Poder Judicial
Laboratorio de Estudios sobre
Administración del Poder Judicial**

Director: Mauro Benente

Coordinadora: Tatiana Hirschhorn

Asistentes de investigación:

Matías Aguirre y Daniela Franco

Equipo de trabajo

Belén Donzelli

Noelia Garone

Santiago Ferrando Kozicki

Adrián Samaniego

Eric Matías Ostrovsky

Anexo I

Jueces y Juezas
sometidos/as
al Jurado de
Enjuiciamiento
con detalle de
competencia,
fuero, instancia
y resultado
del proceso

Nombre y Apellido	Competencia, fuero e instancia	Resultado
Víctor Hermes Brusa	Juzgado Correccional de la 7ª Nominación de Santa Fe. Primera Instancia.	Destitución del cargo.
Ricardo Bustos Fierro	Juzgado Federal N° 1 de la Ciudad de Córdoba. Primera Instancia.	Confirmación en el cargo.
Luis Alberto Leiva	Juzgado Federal N° 1 de la Ciudad de Mendoza. Primera Instancia.	Destitución del cargo.
Mirta Carmen Torres Nieto	Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 37 de la Capital Federal.	Destitución del cargo.
Roberto Enrique Murature	Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26. Primera Instancia	Destitución del cargo.
Ricardo Lona	Cámara Federal de Apelaciones de Salta.	Confirmación en el cargo.
Roberto José Marquevich	Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro. Primera Instancia.	Destitución del cargo.
Rodolfo Antonio Herrera	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal.	Destitución del cargo.
Rodolfo Echazú	Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy. Primera Instancia.	Destitución del cargo.
Néstor Andrés Narizzano	Juzgado de Ejecución Penal N° 3. Primera Instancia.	Destitución del cargo.
Juan José Galeano	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 9.	Destitución del cargo.

Juan José Mahdjoubian	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 29.	Destitución del cargo.
Eduardo Luis María Fariz	Juzgado Federal de Primera Instancia de Reconquista, provincia de Santa Fe.	Destitución del cargo.
Tomás J. A. Inda y Fernández	Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, provincia del Chaco.	Confirmación en el cargo.
Rubén Omar Caro	Juzgado Federal de Zapala, provincia de Jujuy. Primera Instancia.	Confirmación en el cargo.
Felipe Federico Terán	Juzgado Federal N° 2 de Tucumán. Primera Instancia	Destitución del cargo.
Guillermo Juan Tiscornia	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 7.	Destitución del cargo.
José Antonio Solá Torino	Juzgado de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta. Primera Instancia.	Destitución del cargo.
Federico Efraín Faggionato Márquez	Juzgado Federal de Campana. Primera Instancia.	Destitución del cargo.
Luis Francisco Miret	Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.	Destitución del cargo.
Otilio Ireneo Roque Romano	Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.	Destitución del cargo.
Axel Gustavo López	Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 3. Primera Instancia.	Confirmación en el cargo.
Eduardo Rodolfo Freiler	Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.	Destitución del cargo.

Anexo II
Denuncias
desestimadas de
modo fundado
(2015)

Juez/Jueza	Norma Susana Nicolaris, Víctor Fernando Liberman, Marcela Pérez Pardo, Lily Rosa Flah
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 // Sala "L" Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
Conducta denunciada	El denunciante manifiesta no poder ver a su hija hace 4 años por causa de abuso sexual iniciada por madre de la niña en trámite "ilegal". Disconformidad con sentencia.
Resolución	Nº 32/ 2015
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	

Juez/Jueza	Norma Susana Nicolaris // Dres. Víctor Fernando Liberman, Marcela Pérez Pardo, Lily Rosa Flah
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 // Sala "L" Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
Conducta denunciada	Unidad 4 Colonia Penal de Santa Rosa del SPF remite presentación de detenido quien denuncia al juez por mal desempeño, discriminación, abuso de poder, prevaricato, delitos contra la libertad, actuación contraria a la resocialización y abandono de persona.
Resolución	Nº 31/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Alejandro César Verdaguer
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101
Conducta denunciada	Prevaricato por tergiversación de instrumentos públicos.
Resolución	Nº 34/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	María Cecilia Albores
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76
Conducta denunciada	Incumplimiento de los deberes establecidos en el art. 34, inc. 5, apartados III y V del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y de los derechos fundamentales consagrados en el art. 75, inc. 22, CN, en particular lo referente a la Convención sobre los Derechos del Niño (cuestiones vinculadas a modificación de jurisdicción de residencia del niño y no haber oído al niño en lo relativo a querer –o no– estar con su padre).
Resolución	Nº 75/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Marta Cirulli
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6
Conducta denunciada	Descripción de 15 actos procesales ante distintos juzgados. Cuestiones vinculadas a una quiebra (donde la jueza denunciada se excusó a raíz de la violencia del propio denunciante). El denunciante está involucrado en causas por fraude.
Resolución	Nº 73/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Zunilda Niremperger
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco
Conducta denunciada	Causa por persona con procesamiento firme y detenido a disposición de la denunciada. Notificación a dos días de haber fallecido el padre del denunciante. Estado de salud del denunciante. Negativa de la prisión domiciliaria.
Resolución	Nº 79/2015
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Sebastián Ramos
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional Criminal y Correccional Nº 2
Conducta denunciada	El denunciante trabajó durante 2 años y medio en el Ministerio de Seguridad con la ministra Garré y realizó 235 informes que no fueron resueltos. Presentó escrito en PROCU.NAR contra funcionarios policiales, funcionarios públicos e incluso contra la propia ministra. Denuncia hechos sucedidos a su "principal informante" –robo de sus pertenencias–.
Resolución	Nº 74/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	María Celia García Zubillaga
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10
Conducta denunciada	El denunciante manifiesta desacuerdo con autorización de viaje por tres meses de su hija en compañía de la madre de la niña, a Brasil. Al momento de la denuncia está vigente una prohibición de contacto entre padre e hija.
Resolución	Nº 77/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Ana Inés Sotomayor
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20
Conducta denunciada	Denuncia irregularidades en el marco de sucesión ab- intestato. La jueza se excusó y la Cámara aceptó excusación.
Resolución	Nº 87/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Carlos Alberto Ferreira Penna
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora
Conducta denunciada	Detenido en Complejo Penitenciario Federal CABA (Villa Devoto). Estuvo detenido 110 horas sin que se le tomara declaración indagatoria, en 2012. Manifiesta que está detenido debido a confusión de nombres (aparece en la agenda de un detenido por estupefacientes, solo porque fue carpintero de esa persona). Se le imputa formar parte de una organización que traficaba estupefacientes escondidos en muebles de estilo. Denuncia al juez por no hacer lugar a las pruebas ofrecidas.
Resolución	Nº 125/2015
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Gustavo Darío Meirovich
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8
Conducta denunciada	El denunciante –letrado– achaca al juez conductas que le habrían sido perjudiciales.
Resolución	Nº 123/2015
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	

Juez/Jueza	Alejandro Olazábal (juez subrogante)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23
Conducta denunciada	Relato confuso donde la denunciante refiere que el magistrado le habría causado un daño patrimonial al cometer diversas irregularidades en el marco de un proceso de quiebra. Manifiesta connivencia entre juez y abogados, que además conspirarían en lavado de activos –sin especificar nada más–.
Resolución	Nº 122/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Daniel Rafecas
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23
Conducta denunciada	Mario Cimadevilla (actual senador, ex consejero) denuncia al Juez Federal Rafecas por mal desempeño en sus funciones. Denuncia anónima que señala que el Dr. Azar habría obtenido créditos del INCAA destinados a la adquisición de equipos, maquinarias, instrumental y accesorios para el funcionamiento de un laboratorio de posproducción cinematográfica que nunca habría sido puesto en funcionamiento. Los denunciados fueron sobreseídos por el juez. Cimadevilla denuncia parcialidad en la valoración de la prueba informativa y testimonial. El juez debiera haberse excusado ya que "está relacionado con el mundo del cine y con sus intereses, a través de su hermano". El Consejo ratifica la labor del juez y recuerda que presentó su excusación en otra causa vinculada con el INCAA y que la misma fue rechazada por no encuadrar en las causales de excusación. La denuncia es por hechos sucedidos hace 4 años.
Resolución	Nº 126/2015
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Alberto P. Santa Marina
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal Nº 1 de Lomas de Zamora
Conducta denunciada	Causa relativa a un secuestro, donde el imputado denuncia irregularidades vinculadas con el procedimiento y la rueda de reconocimiento donde fue señalado como culpable por la víctima.
Resolución	Nº 124/2015
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	

Juez/Jueza	María Victoria Fama
Juzgado / Tribunal	Juzgado Civil Nº 92 (jueza subrogante)
Conducta denunciada	La jueza con sus actos habría favorecido a la parte contraria. Denuncian maltrato en el juzgado. Contexto: fijación del canon locativo. Denuncia extendida al secretario.
Resolución	Nº 168/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Martina Fornas
Juzgado / Tribunal	Jueza Federal de San Martín
Conducta denunciada	Descontento con relación al criterio judicial relativo al otorgamiento de cartas de ciudadanía. El denunciante estima que la jueza le hacía perder el tiempo pidiendo consejos sobre restaurantes en Nueva York y hablando de bueyes perdidos [sic]. A partir de esto el denunciante comenzó a recusarla sin causa.
Resolución	Nº 164/2015
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	

Juez/Jueza	Alejandro Horacio Liberti
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33
Conducta denunciada	El juez habría dispuesto el remate de un inmueble, dejando al denunciante en estado de indefensión y sin letrado patrocinante.
Resolución	Nº 162/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Ariel Lijo
Juzgado / Tribunal	Juzgado Criminal Correccional Federal Nº 4
Conducta denunciada	En el marco de una causa por usurpación de títulos, el juez habría ordenado la incautación de bienes que no habrían sido devueltos, pese a no tener vínculo con la causa.
Resolución	Nº 156/2015
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	

Juez/Jueza	Alejandro Olazábal
Juzgado / Tribunal	Juez Civil Nº 23
Conducta denunciada	La denunciante considera que el juez se identificó con el padre de sus hijos y tomó medidas en su contra.
Resolución	Nº 163/2015
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Sergio Torres
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 12
Conducta denunciada	Ante la denuncia penal contra la Alianza Compromiso Federal el juez se excusó. Remisión a Juzgado Federal Nº 1 por ser órgano competente.
Resolución	Nº 157/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Carlos Vera Barros
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal Nº 3 Rosario
Conducta denunciada	Mal desempeño; desconocimiento inexcusable del derecho. El juez sería parte de una maniobra encabezada por un sector político nacional para desprestigiar al Gobierno de la provincia de Santa Fe. El denunciado habría dispuesto detención de Comisario luego de que se publicara una nota en el diario Página 12. Con posterioridad –6 meses– los denunciantes desistieron de su presentación.
Resolución	Nº 165/2015
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	María Cecilia García Zubillaga
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10
Conducta denunciada	El denunciante entiende que a raíz de la decisión de la jueza se ha visto privado de ver a su nieto durante 3 años. La nuera del denunciante había acusado a la esposa del mismo por abuso sexual hacia el niño. La decisión de la jueza habría afectado el buen nombre de la esposa del denunciante y habría acabado con su vida. La jueza se excusó de intervenir en 7 causas vinculadas con el padre del niño, ya que el mismo atentó contra la integridad de personal del juzgado.
Resolución	Nº 154/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Daniel Rafecas
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10
Conducta denunciada	El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 3 habría señalado irregularidades cometidas por Rafecas en el marco del expediente "Cantarero, Emilio Marcelo s/ cohecho". Habría sustancial violación a las reglas del debido proceso legal y a la defensa en juicio, al quedar demostrada la parcialidad de Rafecas. Causa vinculada al procesamiento de Fernando De la Rúa por cohecho. Rafecas manifiesta que el TOCF ignoró dos denuncias penales por pericias "truchas". La Comisión de Disciplina y Acusación dispuso la acumulación de distintas causas. La causa Cantarero se centró en investigar la presunta entrega y recepción de dádivas por parte de ciertos legisladores, para condicionar su voto favorable al proyecto de reforma laboral que culminó con la sanción de la Ley Nº 25250.
Resolución	Nº 182/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Juan Carlos Benincasa
Juzgado / Tribunal	Juzgado Civil Nº 78
Conducta denunciada	Mal desempeño: el juez no habría garantizado la igualdad de las partes y tampoco habría fundado sus decisiones
Resolución	Nº 142/2015
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Marcelo Peluzzi
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 4
Conducta denunciada	Interno alojado en Servicio Penitenciario Federal Nº 1 de Ezeiza. El juez revocó el beneficio de salidas transitorias luego de que el denunciante sufriera descompensación y no retornara a unidad carcelaria por 23 días. El juez refiere numerosos llamados del interno, pocos vinculados con su salud, la mayoría relativa a cuestiones personales (festividades, nacimiento de nieto, otros).
Resolución	Nº 243/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Guillermo Rongo
Juzgado / Tribunal	Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22
Conducta denunciada	Las presentes actuaciones, surgen a partir de que el Juez Federal en lo Criminal y Correccional Nº 11 Dr. Claudio Bonadio, extrae testimonios de la causa Nº 1640/12 "Santos Leandro si extradición", para que se evalúe si cabe alguna sanción administrativa al Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22 Dr. Guillermo Ricardo Rongo, con relación al modo mediante el cual se dirigió a la Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria de Primera Instancia). El Dr. Rongo habría llamado a la Dra. Arnaiz con relación a un hábeas corpus y habría preguntado si el encarcelamiento se había decidido "con conocimiento del Dr. Bonadio o lo había hecho sola, como es costumbre, ante lo cual la funcionaria le habría preguntado si le estaba recibiendo una indagatoria vida telefónica".
Resolución	Nº 249/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	

Juez/Jueza	Iara J. Silvestre
Juzgado / Tribunal	Jueza Subrogante Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa.
Conducta denunciada	Remisión de sumario por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca. Cuestión vinculada con la devolución de un automotor en el marco de una causa por falsificación de moneda extranjera. El incidente fue resuelto.
Resolución	Nº 245/2015
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Adriana Mónica Waigmaster
Juzgado / Tribunal	Jueza Subrogante Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa.
Conducta denunciada	La denunciante considera que la jueza no está calificada en cuestiones vinculadas con la perspectiva de género.
Resolución	Nº 245/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Fernando Miguel Durao
Juzgado / Tribunal	Juzgado Comercial Nº 5
Conducta denunciada	Guillermo Moreno, en representación de los derechos societarios correspondientes al capital accionario del Estado Nacional en la Empresa Papel Prensa, denuncia por mal desempeño al juez Durao. Considera que este no evaluó si estaban dadas las condiciones para el inicio de la acción judicial –ya que había fallas administrativas que el magistrado pasó por alto–; no emplazó a los actores/accionistas por el capital privado para que acreditaran su legitimación; no haber reclamado la acreditación de los hechos; no haber reclamado la verosimilitud del derecho; no haber acreditado el peligro en la demora. Luego amplía la denuncia y considera que el juez utilizó empleados del juzgado en beneficio propio (para sacar fotocopias de la denuncia incoada por el Sr. Moreno).
Resolución	Nº 39/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Carlos Julio Lascano
Juzgado / Tribunal	Juez Titular del TOCF N° 2 de Córdoba
Conducta denunciada	Julio Piumato denuncia a la Cámara Federal de Córdoba por violación de la normativa vigente en materia de nombramiento de agentes, ya que el Dr. Lascano habría contratado a su yerno. Lascano entiende no estar alcanzado por la prohibición y señala que la contratación fue en la Secretaría de DDHH de la Cámara. No hay incumplimiento ni falta disciplinaria según el Consejo.
Resolución	N° 247/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Clara María Do Pico, Carlos Manuel Grecco, Rodolfo Eduardo Facio
Juzgado / Tribunal	Cámara Federal de Córdoba
Conducta denunciada	Denuncia por mal desempeño en sus funciones. Cuestión vinculada con pago de impuestos "millonarios" por herencia y cuestionamiento respecto a los propios honorarios del abogado.
Resolución	N° 200/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Sánchez Torres, Lascano, Pérez Villalobo
Juzgado / Tribunal	Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba
Conducta denunciada	Julio Piumato denuncia violación al procedimiento de designación de personal. Además, desconocen las atribuciones sindicales de los delegados del gremio. Se toman copias para continuar la investigación en lo relativo a la omisión del Dr. Lascano de hacer saber a sus colegas el vínculo que lo unía con el Sr. Crespo (yerno).
Resolución	Nº 198/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Nicolás Laino, Defensor Ad Hoc de la Defensoría Pública en lo Criminal de Instrucción Nº 10 y Dr. Cresseri –Juez Subrogante–
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Criminal Nº 40
Conducta denunciada	Evento sucedido en el marco de un incidente de excarcelación. La resolución lindaría lo discriminatorio, al mencionar la situación de calle y la pobreza. También refiere a que el denunciado es reincidente y que ha utilizado variantes de su nombre y no tiene domicilio fijo.
Resolución	Nº 197/2015
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Alberto Primero Narváez, Julio Carlos Speroni, Luis Alberto Dupou, María Cristina Bértola, Claudio Ramos Feijoo
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Criminal Nº 40
Conducta denunciada	Los denunciantes extienden presentación contra funcionarios policiales, administración de Consorcio de Propietarios de la unidad en que residen, abogados y los mencionados jueces y juezas. Confuso relato donde denuncian actuación contraria a sus intereses.
Resolución	Nº 167/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Lidia Beatriz Soto, Elbio Osoros Soler, Germán Andrés Castelli
Juzgado / Tribunal	TOCF Nº 3 San Martín
Conducta denunciada	Interno alojado en Unidad 25 del Servicio Penitenciario Federal – Instituto Correccional Abierto de General Pico, prov. de La Pampa – denuncia que ha realizado diversas peticiones y ninguna tuvo respuestas satisfactorias.
Resolución	Nº 161/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Marcelo Alejandro Peluzzi
Juzgado / Tribunal	Complejo Penitenciario Federal Nº 1, Ezeiza
Conducta denunciada	Interno alojado en Complejo Penitenciario Federal de Ezeiza. Solicitó prisión domiciliaria –a través de videoconferencia– y libertad condicional ante el juez, pero le fueron rechazados.
Resolución	Nº 159/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Miguel Ricardo Guiraldes // María Bacigalupo de Girard
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 y 56, respectivamente
Conducta denunciada	Padre y madre de un niño con retraso madurativo que fuera alojado en institución del GCBA, en el marco de una medida cautelar, a raíz de vivir en situación de calle –junto con progenitores–. Los denunciantes consideran que su hijo fue "secuestrado" por los magistrados.
Resolución	Nº 158/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Marcelo Alejandro Peluzzi
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 2
Conducta denunciada	Interno alojado en Complejo Penitenciario Federal de Ezeiza. Solicitó prisión domiciliaria –a través de videoconferencia– y libertad condicional por ante el juez, pero le fueron rechazados.
Resolución	Nº 35/2015
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Miguel Ángel Medina
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal de Salta Nº 2
Conducta denunciada	Estuvo en prisión preventiva durante 3 años y la causa no fue elevada a juicio por falta de producción de pruebas.
Resolución	Nº 33/2015
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Anexo III
Denuncias
desestimadas de
modo fundado
(2016)

Juez/Jueza	Jorge Ernesto Rodríguez –titular del Juzgado Nacional N° 1 en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Morón–, Luis Osvaldo Rodríguez –titular del Juzgado/ Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 de la Capital Federal– y el Juan María Ramos Padilla –integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 29
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional N° 1 en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Morón + Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 de la Capital Federal y Tribunal Oral en lo Criminal N° 29.
Conducta denunciada	Supuesta imparcialidad y privilegio en el ejercicio de la función respecto de causas de interés personal de los denunciados.
Resolución	N° 17/2016
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Juzgado en lo Civil y Comercial Federal N° 2
Juzgado / Tribunal	Juzgado en lo Civil y Comercial Federal N° 2
Conducta denunciada	Demoras en el marco de una causa, a criterio del denunciante, en condiciones de ser resuelta.
Resolución	N° 19/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Graciela Angulo de Quinn (Jueza Correccional)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Correccional N° 2
Conducta denunciada	Supuesta denegación de justicia.
Resolución	Nº 20/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Martina Fornis
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín N° 2
Conducta denunciada	La denuncia se basa en la actuación de la magistrada en el marco de la solicitud de una carta de ciudadanía.
Resolución	Nº 21/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Pablo Candal (Juzgado del Trabajo N° 26)
Juzgado / Tribunal	Juzgado del Trabajo N° 26
Conducta denunciada	Irregularidades en el proceso
Resolución	N° 22/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Alejandro Peluzzi, titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 4.
Juzgado / Tribunal	Juzgado de Ejecución Penal N° 4
Conducta denunciada	Abuso de poder, abandono de persona y tortura psicológica.
Resolución	N° 23/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Carlos Federico Carrillo, Fernando Lorenzo Barbará (Vocales de la Sala A de la Cámara Federal de Rosario) y José Guillermo Toledo (actualmente Vocal de la Sala B de la misma Cámara)
Juzgado / Tribunal	Cámara Federal de Rosario
Conducta denunciada	Retardo de justicia, con relación a la demora en el despacho de escritos.
Resolución	Nº 24/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Luis A. Armella, juez a cargo del Juzgado Federal de Quilmes.
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal de Quilmes
Conducta denunciada	Irregularidades en el trámite de una causa.
Resolución	Nº 33/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Claudio Bonadio
Juzgado / Tribunal	Juzgado Criminal Correccional Federal N° 11
Conducta denunciada	Demora en el marco de una causa por temas de salud.
Resolución	Nº 34/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Eduardo Rafael Riggi
Juzgado / Tribunal	Cámara de Casación - Cámara Nacional de Casación Penal - Sala III Casación Penal.
Conducta denunciada	Irregularidades en el trámite de una causa
Resolución	Nº 36/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	María Gabriela Lanz - Juzgado de Instrucción N° 42
Juzgado / Tribunal	Juzgado de Instrucción N° 42
Conducta denunciada	Irregularidades incurridas por la magistrada en el trámite de diversas causas.
Resolución	N° 95/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	José Ignacio Ramonet, juez titular del Juzgado Nacional del Trabajo N° 69.
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional del Trabajo N° 69
Conducta denunciada	Discriminación y acoso laboral
Resolución	N° 96/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	María Celia García Zubillaga, titular del Juzgado Nacional en lo Civil N° 10
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Civil N° 10
Conducta denunciada	Se denuncia a la jueza por malicia procesal, prevaricato, abuso de autoridad y mal desempeño en sus funciones
Resolución	Nº 97/2016
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Norma Rosa Abou Assali (Jueza Civil N° 26)
Juzgado / Tribunal	Jueza Civil N° 26
Conducta denunciada	Mal desempeño en sus funciones, prevaricato, abuso de o autoridad, parcialidad, abandono de persona y malicia procesal contra la magistrada.
Resolución	Nº 98/2016
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Gustavo Hornos, Juan Carlos Gemignani, Eduardo Riggi
Juzgado / Tribunal	Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal + Cámara de Casación - Cámara Nacional de Casación Penal - Sala III Casación Penal.
Conducta denunciada	Se cuestiona la actuación jurisdiccional de los magistrados en el marco de diversas causas referentes a delitos de lesa humanidad.
Resolución	Nº 99/2016
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Enrique Mario Pose y Floreal Ricardo Daniel De Laurentiis –integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 11 de la Capital Federal–
Juzgado / Tribunal	Tribunal Oral en lo Criminal Nº 11 de la Capital Federal
Conducta denunciada	Se cuestiona el actuar jurisdiccional que tuvieron los magistrados denunciados para con el denunciante.
Resolución	Nº 100/2016
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	José Pérez Arias
Juzgado / Tribunal	Cámara Federal de Casación Penal / Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1
Conducta denunciada	Interno en el servicio penitenciario denuncia por mal desempeño en el ejercicio del cargo, denegación de justicia y abandono de persona.
Resolución	Nº 101/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Horacio Francisco Robledo, titular del Juzgado Comercial Nº 25
Juzgado / Tribunal	Juzgado Comercial Nº 25
Conducta denunciada	Críticas al trámite dado a la ejecución de honorarios.
Resolución	Nº 102/2016
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Beatriz Miranda Almagro de Hermita, jueza titular del Juzgado Nacional del Trabajo N° 15
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional del Trabajo N° 15
Conducta denunciada	Mal desempeño al haber incumplido los deberes a su cargo en dos expedientes judiciales en trámite ante el referido juzgado.
Resolución	Nº 104/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Claudio Bonadio
Juzgado / Tribunal	Juzgado Criminal Correccional Federal N° 11
Conducta denunciada	Críticas a una prisión preventiva.
Resolución	Nº 138/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Claudio Bonadio
Juzgado / Tribunal	Juzgado Crim. Correcc. Fed. N° 11
Conducta denunciada	Disconformidad con el trato recibido.
Resolución	N° 139/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Claudio Bonadio
Juzgado / Tribunal	Juzgado Crim. Correcc. Fed. N° 11
Conducta denunciada	Sostiene el denunciante que el juez "ha ejecutado actos en abierta violación de los deberes inherentes a su cargo provocando una grave afectación a la legalidad del proceso, a la garantía constitucional a la defensa en juicio y a la del debido proceso adjetivo, actuando en forma contraria a la ley
Resolución	N° 140/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Carlos Villafuerte Ruzo (Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás
Conducta denunciada	Se cuestiona el accionar del juez en el marco de determinadas causas de lesa humanidad.
Resolución	N° 141/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Claudia Rodríguez Vidal (Juzg. Cont. Adm. Fed. N° 3)
Juzgado / Tribunal	Juzg. Cont. Adm. Fed. N° 3
Conducta denunciada	Acoso laboral.
Resolución	N° 142/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Dres. Miguel Ángel Galvez, titular del Juzgado Federal N° 1 de San Juan y Leopoldo Rago Gallo, titular del Juzgado Federal N° 2 de San Juan
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal N° 1 de San Juan
Conducta denunciada	Denuncia por cuestiones referentes a condiciones de detención.
Resolución	N° 158/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Roberto Parrilli (Juzgado Civil N° 37)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Civil N° 37
Conducta denunciada	Retardo doloso del proceso, violación del Código Civil, resoluciones parciales e indebidas, amparar a la parte demandada; todo en el marco de una causa de desalojo.
Resolución	N° 159/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Raúl Juan E. García, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional N° 12
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional N° 12
Conducta denunciada	Surge del texto de la presentación el profundo malestar sentido por la denunciante a raíz de la decisión tomada por el magistrado, a quien le reprocha haber suscripto un auto de sobreseimiento inconsistente, falso, contrariando la ley y violando los derechos de la víctima, guiado por una motivación espuria.
Resolución	Nº 160/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Santiago Ulpiano Martínez, juez subrogante del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires
Conducta denunciada	Los fiscales denunciadores sustentaron su denuncia en base a las irregularidades en los nombramientos dentro del Juzgado.
Resolución	Nº 193/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Gabriela Alejandra Iturbide (Jueza Civil)
Juzgado / Tribunal	Sala L de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
Conducta denunciada	La denuncia tiene como fundamento una supuesta conexión y/o relación de la magistrada con el ex juez de Cámara Luis López Aramburu. Lo cual derivó en una consecuencia desfavorable para los intereses del denunciante.
Resolución	N° 194/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Ignacio María Vélez Funes, Julio Carlos Lascano y José Vicente Muscará, vocales de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal (Sala A) de la Ciudad de Córdoba y a Raúl Madueño, Ana María Figueroa Leonardi y Luis María Cabral (subrogante), vocales de la Cámara Federal de Casación Penal (Sala 1)
Juzgado / Tribunal	Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal (Sala A) de la Ciudad de Córdoba
Conducta denunciada	El denunciante reprocha un desconocimiento inexcusable del derecho por parte de ambas Cámaras, impidiendo su derecho de defensa al no dar resolución al planteo de la contraparte que negaba su calidad de querellante, a pesar de los recursos interpuestos para llegar a dicha resolución.
Resolución	Nº 196/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Manuel De Campos, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5.
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5
Conducta denunciada	Mal desempeño
Resolución	Nº 234/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Miguel Ricardo Güiraldes (Juzgado Civil N° 56)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Civil N° 56
Conducta denunciada	Conductas irregulares, incumplimiento de plazos procesales, además de incumplir otras obligaciones y deberes, denegación de justicia.
Resolución	N° 235/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Olga Pura Arrabal (Jueza Federal de Mendoza)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal N° 2 de Mendoza
Conducta denunciada	La magistrada habría favorecido y/o facilitado el negocio de la pedofilia por su actuación en el marco de un amparo que tramitara por ante el tribunal a su cargo.
Resolución	N° 236/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Mónica Berdión de Crudo, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 47
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 47
Conducta denunciada	Irregularidades en la tramitación del proceso
Resolución	Nº 237/2016
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Dora Mariana Gesualdi, titular del Juzgado Nacional en lo Civil N° 5
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Civil N° 5
Conducta denunciada	Manifiesta el denunciante que "la magistrada denunciada no ejecutó correctamente la sentencia por ella redactada, perjudicando el patrimonio del denunciante" porque omitió abonar los honorarios de los abogados de la Procuración Gral. del GCBA y ordenó pagos parciales.
Resolución	Nº 238/2016
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Néstor L. Montezanti y Pablo Candisano Mera
Juzgado / Tribunal	Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca
Conducta denunciada	El denunciante manifestó que resulta inaceptable la conducta de los magistrados al no resolver sus presentaciones, obstaculizando –de ese modo– el acceso a cualquier otra instancia de revisión, pese al carácter alimentario que sustenta su pedido.
Resolución	Nº 239/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Santiago Ulpiano Martínez, Néstor L. Montezanti y Pablo Candisano Mera
Juzgado / Tribunal	Juez subrogante del Juzgado Federal Nº 1 de Bahía. Blanca, provincia de Buenos Aires
Conducta denunciada	Se denuncia que los jueces habrían actuado más allá de la esfera funcional, avasallando competencias que les eran ajenas.
Resolución	Nº 240/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Néstor L. Montezanti y Pablo Candisano Mera
Juzgado / Tribunal	Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca
Conducta denunciada	Los denunciantes calificaron el fallo dictado como misógino y con un contenido que potenciaría la trata con fines de explotación.
Resolución	Nº 241/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Axel Gustavo López, titular del Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3
Conducta denunciada	Abandono de persona, mal desempeño y reclamo por daños y perjuicios. Grave falta del juez el no proveer la atención médica traumatológica y odontológica reclamadas.
Resolución	Nº 267/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	M. Bertola, Inés Cantisani y González Ferrari (TOC N° 16)
Juzgado / Tribunal	TOC N° 16
Conducta denunciada	Actuación procesal de los magistrados en la tramitación de una causa.
Resolución	N° 103/2016 –modificada por N° 304/2016–
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Claudio Bonadio (Juzgado Criminal Correccional Federal N° 11)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Criminal Correccional Federal N° 11
Conducta denunciada	Irregularidades a lo largo de la investigación judicial, que culminó con la decisión de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de apartarlo de la causa
Resolución	N° 298/16
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	María Rita Acosta, magistrada subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 28
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 28
Conducta denunciada	Se imputa a la jueza Acosta "transgresiones reiteradas al Art. 25 incisos 2 (incumplimiento reiterado de la Constitución Nacional, normas legales o reglamentarias); 3 (negligencia grave en el ejercicio del cargo) y 4 (realización de actos de manifiesta arbitrariedad en el ejercicio de sus funciones); así como por la eventual comisión de violación e incumplimiento de los deberes de funcionario público en concurso con abuso de autoridad (arts. 248/249 del C.P.N.) y participación necesaria en fraude procesal (Art. 172 del C.P.N.)".
Resolución	N° 299/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Pablo Daniel Vega
Juzgado / Tribunal	Juez Subrogante en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1
Conducta denunciada	Presunta transgresión a normas procesales que aseguran el secreto del debate (art. 396 CPPN), en el marco de una causa penal.
Resolución	N° 300/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Carlos V. Soto Dávila
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal N° 1
Conducta denunciada	Retardo de justicia.
Resolución	Nº 301/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Jorge Ferro, José Mario Triputti y Martín Bava
Juzgado / Tribunal	Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata
Conducta denunciada	Resolución de una prisión preventiva.
Resolución	Nº 302/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Máximo Astorga (Titular del Juzgado en lo Comercial N° 15)
Juzgado / Tribunal	Juzgado en lo Comercial N° 15
Conducta denunciada	Mal desempeño en sus funciones, arbitrariedad manifiesta y tardanza de justicia en el marco de un expediente de índole laboral.
Resolución	N° 335/2016
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Raúl Daniel Bejas (Juzgado Federal N° 1 de Tucumán)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal N° 1 de Tucumán
Conducta denunciada	Conducta procesal omisiva en el marco de una causa penal.
Resolución	N° 336/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Laura Cristina Castagnino (Juzgado del Trabajo N° 4)
Juzgado / Tribunal	Juzgado del Trabajo N° 4
Conducta denunciada	Mal desempeño en el ejercicio de sus funciones en el marco de una causa de índole laboral.
Resolución	N° 337/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Patricia Barbieri y Ana Brilla de Serrat (Int. Sala "D" Civil)
Juzgado / Tribunal	Sala "D" Civil
Conducta denunciada	Parcialidad, favoritismo y toma de resoluciones contrarias a derecho en el marco de un expediente.
Resolución	N° 390/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Julio Baños Alberto (Juzgado de Instrucción N° 27)
Juzgado / Tribunal	Juzgado de Instrucción N° 27
Conducta denunciada	Mal desempeño, irregularidades y haberse declarado incompetente. También se denuncia condescendencia del Juzgado para un demandado que se encontraba en rebeldía.
Resolución	Nº 391/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Claudio Bonadio (Juzgado Criminal y Correccional. Federal N° 11)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Criminal y Correccional. Federal N° 11
Conducta denunciada	Incumplimiento reiterado de la Constitución Nacional y normas legales, a la par de la realización de actos de manifiesta arbitrariedad en el ejercicio de sus funciones.
Resolución	Nº 392/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Edmundo Ezequiel Pérez Nami (Juez Subrogante Juzgado Federal Seguridad Social N° 9)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal Seguridad Social N° 9
Conducta denunciada	Demora y dictado de resoluciones dilatorias.
Resolución	Nº 393/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Jorge Gorini y Rodrigo Jiménez Uriburu
Juzgado / Tribunal	Cámara del Tribunal Oral Criminal Federal N° 2
Conducta denunciada	Liberación de dos personas detenidas, según quien denuncia, de extrema peligrosidad.
Resolución	Nº 389/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	R. Torti
Juzgado / Tribunal	Cámara Civil y Comercial Federal
Conducta denunciada	Denegación y retardo de Justicia.
Resolución	Nº 441/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Marta Susana Gastaldi (Juzgado Civil Nº 70)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Civil Nº 70
Conducta denunciada	Irregularidades en la tramitación de una causa civil, de lo que se desprende un inexcusable desconocimiento del derecho, incumplimiento reiterado de la Constitución Nacional y normas legales o reglamentarias, más una grave negligencia en el ejercicio del cargo.
Resolución	Nº 442/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Mauricio Mizrahi, Omar Díaz Solimine y Claudio Ramos Feijoó (Sala "B" Civil)
Juzgado / Tribunal	Sala "B" Civil
Conducta denunciada	Mal desempeño, mala conducta, abuso de autoridad y arbitrariedad en el ejercicio de sus funciones.
Resolución	Nº 443/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	María Elsa Uzal e Isabel Miguez (Sala "A" Comercial)
Juzgado / Tribunal	Sala "A" Comercial
Conducta denunciada	Mal desempeño, por desconocimiento inexcusable del derecho, negligencia grave en el ejercicio del cargo, realización de actos arbitrarios en el ejercicio de sus funciones y graves desórdenes de conductas personales.
Resolución	Nº 444/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Marta Carmen Rey
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 23 de la Capital Federal
Conducta denunciada	Mal desempeño y manifiesto retardo injustificado, a entender del denunciante, asimilable con denegación de justicia en el marco de dos expedientes de índole privada.
Resolución	N° 479/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Hernán Diego Papa (Juzgado Comercial N° 12)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Comercial N° 12
Conducta denunciada	Mal desempeño y privación de justicia
Resolución	N° 480/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Claudio Bonadio
Juzgado / Tribunal	Juzgado Criminal Correccional Federal N° 11
Conducta denunciada	Incumplimiento de la obligación de respetar las garantías constitucionales e incurrir en nulidades en diversos expedientes
Resolución	Nº 481/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Rodolfo Canicoba Corral (Juez Federal)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de la Capital Federal
Conducta denunciada	Se expone una mera disconformidad en el tratamiento de una causa de índole civil.
Resolución	Nº 482/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Tribunal Oral en lo Criminal N° 18 y Alejandro Nocetti Achával
Juzgado / Tribunal	Tribunal Oral en lo Criminal N° 18
Conducta denunciada	Actuación procesal en el marco de un recurso de casación.
Resolución	N° 512/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Pablo Andrés Seró (Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay
Conducta denunciada	Incumplimiento de deberes del su cargo en el marco de un expediente penal. Omisión de cumplir en tiempo y forma con una decisión de la alzada.
Resolución	N° 513/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Pablo Andrés Seró
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay
Conducta denunciada	Adopción de medidas procesales con parcialidad.
Resolución	Nº 514/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Federico M. Salvá, Jorge Horacio Romeo, Javier E. de la Fuente
Juzgado / Tribunal	Tribunal Oral en lo Criminal Nº 27
Conducta denunciada	Anormalidades e irregularidades en el funcionamiento del Tribunal.
Resolución	Nº 515/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Guillermo Daniel Molinari (Juzgado Federal de Santiago del Estero)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal de Santiago del Estero
Conducta denunciada	Irregularidades en el tratamiento de un expediente judicial.
Resolución	Nº 516/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Gabriel Eduardo Casas, Carlos Enrique Jiménez Montilla
Juzgado / Tribunal	Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán / TOCF Nº 1 de Tucumán
Conducta denunciada	Actuación de los jueces en el marco de una causa de lesa humanidad.
Resolución	Nº 546/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Marta Susana Gastaldi (Jueza Juzgado Civil N° 70) y Fernando Martín Racimo, Juan Carlos Guillermo Dupui y Mario Calatayud
Juzgado / Tribunal	Juzgado Civil N° 70
Conducta denunciada	Posible defraudación y asociación ilícita desde los estrados de los denunciados.
Resolución	Nº 547/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Celia Elsa Giordanino (Juzgado Civil N° 87)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Civil N° 87
Conducta denunciada	Irregularidades, negligencia y abandono de persona
Resolución	Nº 548/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Santiago Quian Zavalía (Juez de Instrucción)
Juzgado / Tribunal	Juez de Instrucción
Conducta denunciada	Presunto incumplimiento de los deberes propios de funcionario público en el marco de un expediente penal.
Resolución	Nº 549/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	María Celia García Zubillaga (Jueza Civil)
Juzgado / Tribunal	Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil / Juzgado Civil Nº 10
Conducta denunciada	Abuso de autoridad y secuestro de menores debido a su proceder jurisdiccional.
Resolución	Nº 550/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Mauricio Luis Mizrahi (Int. de la Sala B Cámara Civil)
Juzgado / Tribunal	Sala B Cámara Civil
Conducta denunciada	Se denuncia al juez por disconformidades en el marco de expedientes civiles con aristas de DDHH.
Resolución	Nº 567/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	TOCF de Bahía Blanca
Juzgado / Tribunal	TOCF de Bahía Blanca
Conducta denunciada	Supuesta vulneración del derecho de una persona privada de su libertad y no acatamiento de una resolución tomada por la Cámara Federal de Casación Penal en cuanto a los términos de privación de la libertad.
Resolución	Nº 594/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	María Victoria Famá (Jueza Subrogante Civil)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional en lo Civil N° 92
Conducta denunciada	Falta de lectura y no contemplación de pruebas ofrecidas en el marco de un expediente de familia.
Resolución	N° 595/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Leopoldo Rago Gallo (Juez Federal de San Juan)
Juzgado / Tribunal	Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza / Juzgado Federal de San Juan N° 2
Conducta denunciada	Retardo de justicia en el marco de un expediente previsional.
Resolución	N° 596/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	José Benjamín Gómez (Juzgado del Trabajo N° 11)
Juzgado / Tribunal	Juzgado del Trabajo N° 11
Conducta denunciada	Denegación reiterada de percepción de honorarios por parte del denunciante.
Resolución	N° 597/2016
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Alberto Agustín Lugones, Jorge Ferro y Alejandro Anibal Segura
Juzgado / Tribunal	Cámara Federal de Apelaciones de San Martín
Conducta denunciada	Vulneración de los derechos de una persona privada de su libertad por no respetar los plazos procesales.
Resolución	N° 630/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Horacio Cattani, Eduardo Farah y Martín Irurzun
Juzgado / Tribunal	Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones
Conducta denunciada	Irregularidades manifiestas en el trámite procesal de un expediente.
Resolución	Nº 631/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Julio Lucini, Mario Filozof y Silvia Nora Ramond
Juzgado / Tribunal	Juzgado de Instrucción Nº 8
Conducta denunciada	Incumplimiento de los deberes de funcionario público, prevaricato y encubrimiento agravado.
Resolución	Nº 632/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Marta Liliana Snopek y Mario Marcelo Juárez Almaraz y Carlos E. I. Jiménez Montilla
Juzgado / Tribunal	Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta
Conducta denunciada	Distracción con el teléfono celular en el debate de un juicio oral.
Resolución	Nº 678/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Marcelo Martínez De Giorgi (Juez Federal)
Juzgado / Tribunal	Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal / Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 8
Conducta denunciada	Los denunciantes sostienen que el magistrado avasalló los derechos de la señora Hebe Pastor de Bonafini al ordenar su detención; consideraron, que esa decisión demostró falta de racionalidad y una "elocuente persecución política"
Resolución	Nº 679/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Zunilda Niremperger (Jueza Federal)
Juzgado / Tribunal	Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia / Juzgado Federal de Resistencia Nº 1
Conducta denunciada	Irregularidades en la instrucción de un expediente penal.
Resolución	Nº 680/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia / Juzgado Federal de Resistencia Nº 1 (Juez Civil)
Juzgado / Tribunal	Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia / Juzgado Federal de Resistencia Nº 1
Conducta denunciada	Mal desempeño en sus funciones a partir de la intervención en un expediente sucesorio.
Resolución	Nº 681/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Claudio Bonadio (Juez Federal)
Juzgado / Tribunal	Juzgado Criminal Correccional Federal N° 11
Conducta denunciada	Mal desempeño
Resolución	N° 682/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Marcelo Martínez de Giorgi (Juez Federal)
Juzgado / Tribunal	Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal / Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 8
Conducta denunciada	El denunciante acusa de mal desempeño al magistrado denunciado sobre la base de dos imputaciones: a) falta de impulso de las actuaciones y b) pérdida de prueba fundamental que acredita la contaminación.
Resolución	N° 683/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Mónica Cecilia Fernández, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84
Juzgado / Tribunal	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84
Conducta denunciada	Denegación de justicia y mal desempeño.
Resolución	N° 727/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Walter Fabián Carnota, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 3 de Capital Federal
Juzgado / Tribunal	Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 3 de Capital Federal
Conducta denunciada	Denegación y omisión de justicia; retardo de justicia y prevaricato.
Resolución	N° 728/2016
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Anexo IV
Denuncias
desestimadas de
modo fundado
(2017)

Juez/Jueza	Hugo Ricardo Sastre
Conducta denunciada	Mal desempeño.
Resolución	Nº 51/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Vicente Soto Dávila
Conducta denunciada	Mal desempeño (demoras en el trámite del expediente judicial).
Resolución	Nº 52/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Marcelo Gallo Tagle
Conducta denunciada	Mal desempeño (continuó ejerciendo jurisdicción sobre el expediente y sus incidentes, cuando se encontraba impedido de ello en virtud del planteo recusatorio).
Resolución	Nº 53/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Campos Manuel (subsana la denuncia en cuanto a la identidad del juez cuestionado ya que había sido presentada contra Gustavo Pierretti)
Conducta denunciada	Estafa procesal, parcialidad, favoritismo al imputado y no toma de resoluciones urgentes en el expte. Nº 43613/2015 y conexos.
Resolución	Nº 54/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Bernardo Daniel Bibel
Conducta denunciada	Justicia Federal de Necochea paralizada en la investigación por tráfico de influencias y lavado de dinero.
Resolución	Nº 55/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Dres. María Verónica Skanata, Ana Lía Cáceres de Mengoni, Mario Osvaldo Boldu y José Luis Casals
Conducta denunciada	Dictar sentencia arbitraria (favorecimientos en general por la Justicia Federal Misionera tendientes a no incriminar los abusos de funcionarios de la AFIP).
Resolución	Nº 50/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Sandra Arroyo Salgado
Conducta denunciada	Encubrimiento, retardar la justicia arbitrariamente, liberar narcotraficantes a cambios de dádivas, revelar identidad reservada con el fin de amenazar al denunciante, omitir medidas probatorias tendientes a esclarecer los hechos investigados, retrasando medidas por lapsos exageradamente superiores a los permitidos.
Resolución	Nº 95/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Fernando Spano
Conducta denunciada	Mal desempeño (incumplimiento reiterado de las normas procesales y reglamentarias, falta o negligencia en el cumplimiento de sus deberes).
Resolución	Nº 96/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Fernando Adolfo Larraín
Conducta denunciada	Mal desempeño (resoluciones adoptadas contrarias a derecho, arbitrariedad, manifiesta animosidad y un posible desconocimiento del espíritu de las leyes).
Resolución	Nº 113/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Roberto Julio Naciff y Héctor Fabián Cortés
Conducta denunciada	Mal desempeño (actos de manifiesta arbitrariedad y abuso de autoridad en el ejercicio de sus funciones).
Resolución	Nº 138/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Guillermo Molinari
Conducta denunciada	Mal desempeño.
Resolución	Nº 139/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Walter Bento y Marcelo Fabián Garnica
Conducta denunciada	Mal desempeño.
Resolución	Nº 140/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Julián Daniel Ercolini
Conducta denunciada	Mal desempeño (desconocimiento inexcusable del derecho, negligencia grave en el ejercicio de su cargo y por la comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones, obstaculizar la investigación).
Resolución	Nº 141/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Oswaldo Antonio Rappa
Conducta denunciada	Mal desempeño.
Resolución	Nº 142/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Félix Gustavo de Igarzábal
Conducta denunciada	Mal desempeño.
Resolución	Nº 143/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Héctor Pedro Plou
Conducta denunciada	Mal desempeño (actos de manifiesta arbitrariedad y de abuso de autoridad en el ejercicio de sus funciones).
Resolución	Nº 144/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Rodríguez Luis
Conducta denunciada	Mal desempeño.
Resolución	Nº 200/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Marcelo Alejandro Peluzzi
Conducta denunciada	Mal desempeño.
Resolución	Nº 201/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Liliana Parcio de Seleme
Conducta denunciada	Mal desempeño.
Resolución	Nº 202/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Ricardo Jorge Tartasky
Conducta denunciada	Mal desempeño, incumplimiento de sus deberes.
Resolución	Nº 237/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Carlos Villafuerte Ruzo
Conducta denunciada	Persecución, destrato, calumnias e injurias.
Resolución	Nº 238/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	José C. Pérez Arias
Conducta denunciada	Mal desempeño "morosidades y cabildeos cancelaron la posibilidad legalmente reconocida al interno Soto Cuellar de incorporación al régimen de libertad asistida"
Resolución	Nº 271/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Mirta Susana Filipuzzi
Conducta denunciada	Mal desempeño, demora o irregularidad. No investigó las causas, las cuales califica de "graves", existiendo evidencias suficientes como para adoptar medidas probatorias.
Resolución	Nº 272/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Jorge Candis
Conducta denunciada	Mal desempeño, arbitrariedad en el análisis y ponderación de los hechos y pruebas colectadas en el sumario
Resolución	Nº 274/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Diego Javier Slupski
Conducta denunciada	"Ilegal privación de libertad".
Resolución	Nº 308/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Carlos Compaired, Olga Calitri y Ana María Figueroa
Conducta denunciada	Mal desempeño, haber resuelto "en forma arbitraria, caprichosa y prevaricante".
Resolución	Nº 309/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Marcelo Martín Bailaque
Conducta denunciada	Mal desempeño.
Resolución	Nº 310/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Siderio Alejandro Javier
Conducta denunciada	Mal desempeño.
Resolución	Nº 357/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Pérez Arias José
Conducta denunciada	Mal desempeño, arbitrariedad y trato indigno.
Resolución	Nº 358/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Jorge Enrique Beade
Conducta denunciada	Mal desempeño.
Resolución	Nº 359/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Martha Beatriz Gómez Alsina
Conducta denunciada	Faltante de fojas en el expediente judicial, malos tratos y animosidad contra la denunciante, no haber sido atendida por la magistrada o notificada de las actuaciones.
Resolución	Nº 360/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Claudio Bonadio
Conducta denunciada	Graves irregularidades, "utilizó su poder jurisdiccional como herramienta para imputar arbitrariamente a bomberos, policías, socorristas, a los fines de deslindarse de responsabilidad en el hallazgo tardío del cuerpo del joven fallecido".
Resolución	Nº 365/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Enrique Arias Gibert y Graciela Marino.
Conducta denunciada	Mal desempeño vinculado a actos, hechos, omisiones, el haber tergiversado la situación y con acciones desplegadas más allá de sus funciones.
Resolución	Nº 440/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Bernardo Daniel Bibel
Conducta denunciada	Mal desempeño en el ejercicio de sus funciones.
Resolución	Nº 441/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Carlos Villafuerte Ruzo
Conducta denunciada	Mal desempeño en sus deberes y funciones, grave y manifiesta arbitrariedad.
Resolución	Nº 442/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	María Romilda Servini
Conducta denunciada	"Direccionar deliberadamente la instrucción, impedir y castigar a los funcionarios que según su entender desentrañaron justamente el problema, violación del secreto de sumario de la causa ante los medios de comunicación".
Resolución	Nº 443/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Miguel Hugo Vaca Narvaja
Conducta denunciada	"Irregularidad administrativa o incluso delito perseguible de oficio".
Resolución	Nº 444/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Integrantes del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Rosario
Conducta denunciada	"Privar ilegítimamente de su libertad ambulatoria a pesar del pedido realizado, el cual fue rechazado".
Resolución	Nº 445/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Olga Pura Arrabal
Conducta denunciada	Afectar el principio de imparcialidad y la credibilidad de los ciudadanos en el Poder Judicial de la Nación.
Resolución	Nº 446/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Marcelo Roberto Alvero
Conducta denunciada	Mal desempeño en el ejercicio de sus funciones.
Resolución	Nº 447/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Marcelo Roberto Alvero
Conducta denunciada	Mal desempeño en el ejercicio de sus funciones.
Resolución	Nº 447/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Filipuzzi Mirta
Conducta denunciada	Mal desempeño, ("falsificación de firma de magistrado y el no cumplimiento del horario de allanamiento").
Resolución	Nº 448/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Alejo Ramos Padilla
Conducta denunciada	Mal desempeño en el ejercicio de sus funciones.
Resolución	Nº 449/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Elizabeth Paisan
Conducta denunciada	Mal desempeño en el ejercicio de sus funciones. Reiterado incumplimiento en la falta de respuesta a los oficios librados al juzgado a su cargo.
Resolución	Nº 475/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Myriam Cataldi
Conducta denunciada	Mal desempeño, trato dispensado y retardo injustificado en el libramiento de oficios.
Resolución	Nº 519/2017
No es otra instancia	
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	x

Juez/Jueza	Fernando Adolfo Larraín
Conducta denunciada	Resoluciones adoptadas contrarias a derecho, basadas en su "peligrosidad" y reincidencia, estimando tal circunstancia retrógrada, arbitraria y parcial, además de denegarle reiterados pedidos de salidas transitorias y libertad asistida.
Resolución	Nº 113/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Juez/Jueza	Silvia Ester Barrionuevo
Conducta denunciada	Mal desempeño y parcialidad
Resolución	Nº 114/2017
No es otra instancia	x
Facultad jurisdiccional	x
No se configura falta	

Históricamente el Poder Judicial ha sido el menos democrático de los poderes del Estado: el pueblo y la ciudadanía no pueden elegir a jueces y juezas, tampoco pueden removerlos ni removerlas. Tras la reforma constitucional de 1994 esta estructura se mantiene, pero para jueces y juezas inferiores a la Corte Suprema de Justicia de la Nación se modificaron los mecanismos de nombramiento y remoción. El Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento toman intervención en los procesos de nombramiento, sanción y remoción de magistrados/as. Dicho de otra manera, mientras el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo rinden cuentas ante el electorado, jueces y juezas rinden cuentas frente al Consejo de la Magistratura y eventualmente ante el Jurado de Enjuiciamiento. En este informe, nos proponemos indagar si rendir cuentas al Consejo es algo distinto a rendir cuentas solamente a dios.

[Extracto de la Introducción]